

“E sobre açò ells debateren molt”: una colación médica sobre la graduación de los medicamentos a través del tribunal del *veguer* de la ciudad de Lleida (1407)¹

Carmel Ferragud

Instituto Interuniversitario López Piñero – Universitat de València ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/elem.109130>
Aceptado: 12 de diciembre de 2024

Recibido: 25 de junio de 2024 / Revisado: 14 de noviembre de 2024 /

Resumen: En la ciudad de Lleida, a inicios del siglo XV, se produjo una reunión de tres médicos en la casa de un enfermo a instancias de varios de sus amigos y la del médico que le atendía, para valorar su enfermedad y un tratamiento que le había sido dispensado, que le había provocado una hemorragia. Esta reunión derivó en una discusión sobre un medicamento, que generó un altercado entre los galenos enfrentados, ambos profesores de la Facultad de Medicina de Lleida, sobre la cualidad y adecuación del preparado, que acabó en una denuncia ante el tribunal del *veguer* de la ciudad. En este artículo se analizan los detalles del caso y su relevancia para el estudio de algunos aspectos de la práctica médica durante la Edad Media.

Palabras clave: Universidad de Lleida; controversia médica; medicamento; galenismo; enfermedad; judíos; conversos

EN “And they debated much about this”: a medical collation on the graduation of medicines through the court of the *veguer* of the city of Lleida (1407)

Abstract: In the city of Lleida, at the beginning of the 15th century, a collation (meeting) of three doctors took place in the house of a sick man at the request of several of his friends and the attending physician to assess his illness and the treatment that had been given to him, which had caused a hemorrhage. This meeting led to a discussion about the qualities and suitability of the medicine, which caused an altercation between two doctors, both professors at the Faculty of Medicine of Lleida, which ended in a complaint to the court of the *veguer* of the city. In this paper, we analyse all the details of the case and its relevance for the study of several aspects of medical practice during the late Middle Ages.

Keywords: University of Lleida; medical controversy; medicine; galenism; illness; jews; converts

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación “Vernacularidades en la ciencia medieval y renacentista: textos, creadores, profesionales” (MCINN-AEI/FEDER PID2021-123419NB-I00). Agradecimientos: Asunción Blasco, Carmen Caballero Navas, Lluís Cifuentes i Comamala, Miquel Forcada, Sebastià Giralt, Isaac Lampurlanés, Guillem Roca Cabau, Marialuz López Terrada y Michael R. McVaugh.

Sumario: 1. Introducción; 2. La colación y sus participantes; 2.1. Francesc Queralt y sus violentos mozos; 2.2. Joan Maguessa: un molesto compañero de claustro; 2.3. Martín de Cabanyas: el tercero en discordia; 2.4. Un protagonista inesperado: Joshua ha-Lorquí / Jerónimo de Santafé; 3. El medicamento a juicio: el desarrollo de la colación; 4. Conclusiones. 5. Bibliografía

Cómo citar: Ferragud, Carmel (2026), “E sobre açò ells debateren molt”: una colación médica sobre la graduación de los medicamentos a través del tribunal del *veguer* de la ciudad de Lleida (1407), en *En la España Medieval*, 49, 259-282.

1. Introducción²

Los *Llibres de crims* (Libros de crímenes), nombre con que se conocen los registros del *veguer* de Lleida, son una fuente extraordinaria para acercarse a determinados aspectos relacionados con la historia de la medicina durante la Edad Media³. La riqueza de matices que rezuma de los testimonios escritos, auténticos relatos etnográficos, obligan a un trato preciso y exhaustivo de sus detalles⁴. En el caso que nos ocupa, nos permite un acercamiento a los debates académicos y a la generación de conocimiento de naturaleza médica fuera de las universidades medievales, en concreto en los tribunales y en los espacios domésticos. Podremos acercarnos a un procedimiento de consulta médica, poco conocido y estudiado, de tiempos medievales: la colación. Un debate que nos pondrá ante la centralidad del medicamento en el mundo de la medicina medieval y los problemas asociados a su preparación por parte de los boticarios bajo la tutela del médico. También nos permite arrojar luz sobre cómo eran de tensas las relaciones personales y académicas dentro de la comunidad universitaria leridana.

El 21 de junio de 1407, Pere d’Olzinelles, lugarteniente del *veguer* de Lleida⁵, Francesc de Montboí, y también Joan Montgai y Jaume d’Olzinelles, ambos miembros del gobierno municipal de Lleida (*paers*)⁶, tomaron declaración a siete personas: el médico Martín de Cabanyas, el tendero (*botiguer*) Bernat Aguiló, el vendedor de tejidos (*draper*) Joan de Llobera, a Ramon de Parais (*Perahís*), a Guillem Botella (*ciudadà*), al boticario (*especier*) Jaume Soler y al barbero (*barber*) Pasqual Sentís⁷. Desconocemos qué motivó esta comparecencia, ya que no se conserva la denuncia ni el veredicto del caso. Sin embargo, los datos que afloraron a raíz de los interrogatorios nos hacen pensar que estuvieron relacionados con los insultos y amenazas con que se obsequiaron dos médicos, que no son sino los protagonistas centrales de los hechos, y de los que desgraciadamente no tenemos su testimonio directo, Francesc Queralt y Joan Maguessa,

² Siglas utilizadas: ACA = Archivo de la Corona de Aragón; AML = Arxiu Municipal de Lleida; ANZ = Archivo Notarial de Zaragoza; C = Cancillería real.

³ Sobre el desarrollo de los procesos en este tribunal, véase Enjuanes Alzuria, y Roca Cabau, “L’assassinat de Francesca”.

⁴ Aunque algunos autores han explorado en numerosas ocasiones esta fuente, atendiendo al punto de vista de la historia social de la medicina, no han conseguido extraer la riqueza de información que albergan. Véase al respecto los numerosos trabajos de Manuel Camps Surroca y Manuel Camps Clemente. Más recientemente Guillem Roca ha puesto su atención en esta documentación de una manera mucho más exitosa. Buena muestra de ello es su tesis doctoral y las numerosas publicaciones que se han derivado. Roca Cabau, *Salubritat i salut*. También son elogiados los artículos de divulgación de este autor, aunque muy bien contextualizados, en el periódico leridano *La Mañana*.

⁵ El *veguer* era un funcionario que ejercía una función jurisdiccional sobre una demarcación territorial por delegación real. Actuaba bajo el asesoramiento de los consejeros municipales. Sabaté, *El veguer a Catalunya*.

⁶ Los magistrados que ejercían las funciones rectoras y ejecutivas en los municipios catalanes recibieron nombres diversos según el territorio. En Lleida se denominaban *paers* y eran cuatro. Gras de Esteva, *La Paheria de Lérida*.

⁷ AML, *Llibres de crims*, reg. 803, ff. 70r-74v. Las referencias al documento las haremos en el cuerpo del texto, indicando los folios entre paréntesis. El documento ha sido transcrito, con defectos y sin apenas estudio en Camps Surroca y Camps Clemente, “Las denuncias contra los terapeutas”, pp. 245-250. Modificamos la transcripción, después de revisar el documento original.

en el curso de lo que la fuente llama una *col·lació* (colación), una reunión convocada para dar una opinión acerca de la enfermedad y el tratamiento médico dispensado a un paciente.

Esta situación fue provocada por la solicitud realizada ocho días antes, el día 13 de junio, domingo, por los amigos de Bartomeu de Santafé, que yacía enfermo y en la que se reunió a tres médicos para tratar sobre su enfermedad: Francesc Queralt, Joan Maguessa y Martín de Cabanyas. No obstante, Joan de Llobera manifestó en su testimonio que quien también pidió la colación fue Francesc Queralt, ya que, ante el empeoramiento del paciente, confirmó a la madre del enfermo que no continuaría con la cura hasta que no se celebrara una colación (“que d’aquí avant no procehirie en curar lo dit pacient tro que haguesen haguda col·lació”; f. 71v). Es el testimonio de Cabanyas el que pone mayor claridad en el desarrollo de los acontecimientos, no siempre bien definidos en la narrativa de los testigos. Terminada esta primera reunión, en la que no queda claro cómo se desarrollaron los hechos, Queralt y Cabanyas abandonaron el domicilio del paciente, pero Maguessa se quedó con el paciente (“aturà’s ab lo pacient”) y le dijo que un electuario que Queralt le había ordenado le había provocado una hemorragia (“flux de sanch”) (f. 70r-v). Los tres médicos volvieron a reunirse al día siguiente en casa del paciente para una segunda colación. Entonces Maguessa afirmó que la reacción adversa sufrida por el enfermo había sido provocada por la toma de alguna cosa y no por ninguna causa natural, según sus conocimientos del galenismo (“que lo flux de sanch no ere stat per neguna de les causes rahonables que pose lo Galiè, ans ere stat per qualque cosa que havie pres per bocha que havie ubert les venes del fetge”; f. 69r). Ante la insistencia de la pregunta, confirmó que la culpa era de un electuario, una forma medicamentosa habitual en la época (“allò ere stat per un letovari calt que lo dit mestre Francesch li havie ordonat”; f. 69r). La afirmación desencadenó la ira de Queralt contra Maguessa y un encendido debate sobre la competencia de uno y otro para dilucidar con claridad y competencia los entresijos de la farmacología galénica. Un debate que llegó mucho más allá de lo meramente académico.

2. La colación y sus participantes

Las reuniones médicas para emitir un pronóstico o valorar un tratamiento eran habituales durante la Edad Media en el marco de los diversos tribunales de justicia. Así, los jueces pedían la opinión de dos o más practicantes de la medicina, a veces combinando físicos y barberos-cirujanos, a veces boticarios y en ocasiones también a mujeres (madrinas), según el tipo de dictamen y la enfermedad que se estuviera valorando⁸. También ante la calidad de un medicamento se podía pedir la opinión de un grupo de médicos. Así ocurrió en Valencia en 1440 ante la denuncia de ineficacia de un medicamento alquímico, el “oro potable”, fabricado por un boticario para un noble valenciano. La complejidad de este asunto llevó a nombrar dos comisiones médicas, con el auspicio del mismo monarca⁹. En ningún caso las fuentes detallan cómo se producía la discusión entre los expertos para llegar al resultado que se debía ofrecer a un juez; tan solo conocemos el informe final. Pero lo cierto es que el consenso que solía haber en la mayoría de los casos nos hace pensar en un proceso de diálogo previo, aunque a veces el juez podía citar de forma separada a los expertos¹⁰.

Sin embargo, una modalidad de reunión como la que aquí analizamos, promovida por individuos cercanos a un enfermo con el fin de tratar una enfermedad y determinar si el tratamiento que se le estaba dispensando al paciente era el adecuado, no ha dejado rastro en el ámbito de la Corona de Aragón. Según los diccionarios catalanes que recogen formas lingüística antiguas, la *col·lació* (del latín *collatio*) está relacionada con aspectos diversos. El

⁸ Para el caso de Lleida, véase Bertomeu, y Ferragud, *Entre venenos*, pp. 17-36; Ferragud, y Roca, “El cos de la dona”. Para el ámbito valenciano, con una contextualización más amplia, puede verse Ferragud, “El coneixement expert”.

⁹ Ferragud, y Bertomeu, “Mirades sobre l’alquímia”, pp. 433-441.

¹⁰ Camps Surroca, y Camps Clemente, “L’activitat forense”. Dilucidar el fingimiento de una enfermedad provocó que el justicia criminal de Valencia llamara, en cierta ocasión, a cinco expertos de forma separada. Ferragud, “Découvrir l’imposteur”.

uso que aquí interesa particularmente es el vinculado con cotejar, comparar o tratar conjuntamente un asunto, y también con el desarrollo de una homilía o un parlamento más íntimo, que encierra, en cualquier caso, un acto de comunicación¹¹. Ya hemos comentado que las reuniones de médicos por iniciativa de un juez, civil o eclesiástico, eran muy habituales. En el caso que analizamos, el encuentro se produjo por la llamada a unos médicos para pedir su opinión, pero también por voluntad de un médico que trataba al paciente. Durante la Época Moderna, y en ámbito castellano, donde particularmente han sido estudiadas, este tipo de reuniones de médicos se desarrollaron extraordinariamente y serán una situación habitual, que en el siglo XVIII parece que alcanza su cénit. Si bien a la reunión por iniciativa de un médico se la llamó “consulta”, cuando esta fue propiciada por el paciente se la llamó “junta de médicos”, aunque en ocasiones ambas parecen confundirse¹². En tiempos modernos tales reuniones quedaron codificadas y legisladas y en su desarrollo fue necesario atender estrictamente a esta normativización. Estas juntas se asemejan totalmente a nuestro caso: siempre fueron convocadas por iniciativa de un enfermo o de sus parientes o amigos, que pedían la reunión de diversos médicos, no solo para escuchar sus opiniones sino para que emitieran un diagnóstico y un pronóstico, así como que decidieran la terapéutica más adecuada al enfermo. Ahora bien, en la colación que estudiamos la imagen que se da es de cierta espontaneidad en su desarrollo y en ocasiones da la sensación de ser un tanto caótica, como se verá.

Lo cierto es que, ya desde la Antigüedad, Hipócrates y Galeno habían hecho referencia a la conveniencia de que los médicos compartieran la responsabilidad en situaciones complejas mediante la consulta a colegas¹³. Podemos pensar que esta actitud del médico obedecía a la cautela con la que a menudo actuaban ante intervenciones arriesgadas y fracasos que podían socavar su prestigio. Gabriele de Zerbi, en su célebre obra sobre la ética médica *De cautelis medicorum* (1495), sugería acudir a otros médicos para contrastar la opinión ante dudas¹⁴. Durante el siglo XVIII se solía apelar a esta larga tradición. Sin embargo, debemos insistir en que apenas conocemos detalles sobre su funcionamiento en tiempos medievales.

En nuestro caso, las dos colaciones pretendían solucionar un conflicto planteado por el tratamiento dispensado por el médico que atendía al paciente. Pero, más allá de los expertos (Francesc Queralt, Joan Maguessa y Martín de Cabanyas), la reunión llegó a contar con diez hombres más, que tuvieron un papel diverso: Joan de Llobera, Guillem Botella, Bernat Aguiló¹⁵ y dos de los trabajadores de su obrador, Ramon de Parais, dos mozos relacionados con Queralt, de los que no se llega a dar los nombres, el boticario Jaume Soler, miembro honorable de este oficio,¹⁶ y el barbero Pasqual Sentís¹⁷. Juntos se enzarzaron en el debate, lo presenciaron, lo apoyaron o mediaron en él. Aquel encuentro, que llegó a ser muy intenso y acalorado, debió alargarse bastante, hasta el punto de que Joan de Llobera afirmó que decidió marcharse a cenar mientras los

¹¹ Coromines, *Diccionari etimològic*, pp. 775-776. Alcover, y Moll, *Diccionari. Faraudo, Vocabulari*. La palabra tuvo otros usos como el de conferir o asignar, y muy en particular tuvo un uso relacionado con la comida. De hecho, se convirtió también en una particular ingesta propia de la tradición catalana. Vela, “La col·lació”. El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) recoge acepciones semejantes: cotejo que se hace de una cosa con otra; conferencia o plática tenida por los superiores con los súbditos; un tipo particular de comida para momentos determinados. En cualquier caso, ningún diccionario recoge una situación médica como la que aquí presentamos.

¹² Pardo Tomás, y Martínez Vidal, “Las consultas y las juntas de médicos”, p. 310. Desconocemos la existencia de algún estudio semejante para el ámbito catalán.

¹³ León Sanz, “Las consultas médicas”, pp. 62.

¹⁴ French, “The medical ethics”, p. 85.

¹⁵ Aguiló vivía en la parroquia de Magdalena, cerca de la porta Ferrissa, en la calle inferior conocida como la Blanqueria, donde abundaban talleres de adobería y este tenía también su tienda. Lladonosa, *Història de Lleida*, p. 560.

¹⁶ Soler fue mayoral de la cofradía de especieros y boticarios en 1402. Lladonosa, *Història de Lleida*, pp. 587-588. MedCat nom8251 [fecha de consulta: 24-05-2024].

¹⁷ Pasqual fue seguramente hijo de un cirujano llamado Guillem Sentís, que tenemos documentado en Lleida hasta 1353, y que actuó en diversas ocasiones para el tribunal del veguer en exámenes periciales. MedCat nom8194 [fecha de consulta: 24-05-2024].

otros continuaban: “quan foren enmig de la col·lació, ell, *testis*, partís d'aquí e anà sopar e lexà aquí los dits metges” (f. 71v).

Dos personajes destacan claramente por su relación personal con el enfermo, su implicación en su estado y el asesoramiento médico: Joan de Llobera y Guillem Botella. Según Llobera, un bachiller en medicina llamado Pere Ricard¹⁸ le dijo la víspera de la colación que podía dejar marchar a los médicos ya que el paciente estaba prácticamente curado (f. 71v). No sabemos por qué razón aparece este médico en escena. Pero aquella misma tarde se produjo la administración del electuario por parte de Queralt y vino el empeoramiento de la salud de Santafé. En hora de maitines, la madre del enfermo despertó a Llobera y al médico Queralt. De esto se deduce que el primero tenía un vínculo de parentesco o amistad con el enfermo; quedó conmovido con la situación y dijo al médico que el enfermo había muerto. El médico lo negó, pero entonces fue cuando este le manifestó que no continuaría con la cura hasta que no se hiciese la colación.

Finalmente, con posterioridad al altercado el paciente se restableció. Según Guillem Botella, una vez terminada la colación, Francesc Queralt y Martín de Cabanyas se quedaron en la casa, y este último le comentó que pensaba que podía curar al enfermo a cambio de una cantidad (“que lo dit pacient stave bé e que no ere perillós e que per .X. florins que li donassen lo guariríe”; f. 72v), y Botella se comprometió a pagarle de su dinero. Queralt estuvo completamente de acuerdo: “no us cal haver dubte, que nosaltres conexem en tots sos senyals que lo mal stà en declinació” (f. 72v). Ante esto, Botella les pidió que fueran ambos los que curaran al paciente, a lo que accedieron.

2.1. Francesc Queralt y sus violentos mozos

Francesc Queralt es, sin duda, el miembro más relevante de los participantes en la colación¹⁹. En aquel momento ya era un elemento conspicuo de la profesión médica leridana. Desde al menos 1401 era catedrático en la Facultad de Medicina del Estudio General o Universidad, donde acabó su carrera en torno a 1447, año de su posible fallecimiento. Un discípulo suyo, el médico converso Pere Pintor, originario de Xàtiva, en el reino de Valencia, y exiliado forzosamente a Roma a finales del siglo XV, huyendo de la persecución de la Inquisición y amparado por el papa valenciano Alejandro VI, afirmó que Queralt en 1430-40 era un hombre de unos 90 años²⁰, seguramente una exageración con la que se quería remarcar la madurez y edad proveya de su maestro. Potencia su relevancia académica el hecho de que Queralt fue autor de un comentario al *Tegni* de Galeno, que no se ha conservado.

Al servicio de la ciudad actuó en diversas ocasiones como perito en el tribunal de justicia, ante al que ahora se presentaba como parte. En 1394, a petición del *veguer* y los *paers*, Queralt, junto con dos cirujanos leridanos, Arnau Ferrer y Antoni de Perola, hicieron un informe relativo a las heridas sufridas por una mujer llamada Pasquala; no pudieron determinar si eran producto de una agresión²¹. En enero de 1400, el *veguer* pidió a Francesc Queralt y a los cirujanos *mestre* Joan de Serra y n'Alexandre que emitieran un informe pericial médico sobre el estado de un converso, —operación conocida como *dessospitació*—, llamado Joan Ferrer, que había sido acuchillado por un carnicero llamado Domingo Nebot. Los tres confirmaron que no se temía por la vida del herido, ya que se encontraba casi curado, y que con unos cuidados oportunos sanaría sin problema²². En febrero de 1407, unos meses antes del caso que nos ocupa, Queralt actuó como testigo en el

¹⁸ Este médico fue hijo del célebre Antoni Ricard, al que nos referimos más adelante. Madurell i Marimon, “Antoni Ricart”, p. 134.

¹⁹ MedCat nom4451 [consulta 26-05-2024]. Sin aportar referencias documentales, Lladonosa lo emparenta con la oligarquía de Lleida y afirma que estuvo al servicio del obispo García Aznárez (1435-1449) y el cabildo hasta su muerte. Lladonosa, *La Facultad de Medicina*, p. 30, y Lladonosa, *Manuel de Monstuar*, pp. 29-30, 26 y 79.

²⁰ Sobre Pintor véase MedCat nom8275 fecha de [consulta 24-05-2024]. Del testimonio sobre Queralt, véase Ferragud, “De la aljama”, pp. 346-347.

²¹ MedCat doc8305 [fecha de consulta 24-05-2024].

²² AML, Llibres de crims, reg. 799, ff. 124v-126r (15-01-1400).

mismo tribunal en la investigación de la muerte de Francesca, de la que había sido acusado su marido, pero esta vez por haber sido el médico que la atendió durante su enfermedad y no como perito²³. Según el relato, el cirujano Mateu Pere había acudido a tratar a esta mujer, y después fue llamado Queralt²⁴. Ambos revisaron las heridas y el médico universitario ordenó un tratamiento. Ante la evolución de la enferma, nuestro galeno pronosticó que esta moriría, pero no por las heridas, que catalogó de poca consideración, sino por diversas complicaciones de su salud²⁵. El testimonio de Queralt fue una de las claves para disculpar al marido. Debemos tener en cuenta que la comisión configurada por las autoridades para ejercer el peritaje sobre el cuerpo de Francesca estaba compuesto por Bernat Berbegal, bachiller en artes y en medicina, Joan Maguessa, maestro en medicina, y Pere de Lligalbé, cirujano. El testimonio de Maguessa en el caso fue categórico y muestra del concepto que tenía de sí mismo:

aytant com él ha pogut veure, atès que la dona havia gran spay que era morta e del tot freda, que él ni metge del món no porien dir ab veritat que la dita dona tingués colps neguns, majorment com no y veés res unflat en lo cors de la dona, sinó algunes plages per congelació de la sanch e mortificació d'aquella.

Ningún médico del mundo podría haber determinado otra cosa que lo que dijo Maguessa. No parece que entonces hubiera ocurrido nada de particular entre este y Queralt. Sin embargo, podemos apreciar con qué seguridad, contundencia y arrogancia se expresaban estos dos compañeros de claustro. Es posible que de aquel caso, o por cuestiones internas universitarias, se hubiera desencadenado algún desencuentro entre ambos que estalló durante la colación. Podemos suponer tal cosa porque entre ellos parece ser que se había firmado un pacto de no agresión; uno de los puntos del interrogatorio se refería, efectivamente, a la posible violación de paz y tregua establecida entre ellos²⁶. Estos acuerdos se hacían entre las partes enfrentadas, bien con carácter definitivo o temporal, como era el caso. Eran pactos que se acordaban ante un juez, ante la audiencia real o bien de forma privada ante notario²⁷. En cualquier caso, su vulneración comportaba una sanción económica. Respecto a si se produjo esta confrontación y ruptura del pacto durante la colación, Cabanyas afirmó que no existió, pero esta opinión contrasta con la apreciación de los otros testigos. Así, afirmará Joan de Llobera que Queralt le dijo “més sabie ell ab les soles dels peus que lo dit mestre Johan” (f. 71v); según Guillem Botella las palabras y reacciones de Queralt fueron aún más desmesuradas. De hecho, dijo a su contrincante que era incapaz de entender nada del caso (“no u entenie aytant poch com lo seu taló”), hasta el punto de decir que su mozo tenía más conocimiento de medicina que él, que tan solo era capaz de decir falsedades y mentiras (“Per lo cap de aytal no u fundareu ni sabeu què us dehiu, car yo us hi trametré lo meu macip que sab més que vós e no sou vehat de dir sinó falcies e votees”; f. 72r-v). Queralt acusó a Maguessa de mentir con tanta vehemencia que casi le metió un dedo en el ojo, con lo cual Botella, uno de los presentes, se tuvo que interponer entre ambos.

Pero Queralt no acudió solo a la colación. Le acompañaban dos jóvenes estudiantes de medicina, de los que no se indica el nombre, tan solo el origen teutón de uno de ellos, al que Cabanyas

²³ El caso está recogido en Ferragud, y Roca Cabau, “El cos de la dona”, pp. 323-324.

²⁴ Esta manera de proceder era habitual. El barbero-cirujano acudía a practicar las primeras curas, y ante la dificultad y la complicación de estas se hacía llamar a un físico, que guiaba entonces directamente la actuación del cirujano. Ferragud, “Els barbers”, pp. 47-48.

²⁵ “e reconegueren les nafres, qui eren la una sobre la cuxa e l'altra sobre l'engonal, e aquella de l'engonal ell mateix servà axí com aquella qui havie pus sospitosa que l'altra, com de l'altra no-s curà a temps ... e que no poden molt curar, e trobà que la dita nafra no penetrave los budells, ni budell algú no y havie nafrat, axí que féu-li posar sos remeys, e per la còliqua feu-li ordenar sos clisteris e altres remeis naturals a aquells accidents, e après los dits accidents de còliqua, de febra e de vòmits sobrepujaren, per la qual rahó ell, testis, la pronostiquà de morir ... Interrogat si ell, testis, presomie que la dita dona fos morta de les dites nafres si no y fosen sobrevinguts los dits accidents, e dix que no ... com les dites nafres no fosen de algun valor”. MedCat DB doc8275 [fecha de consulta: 24-05-2024].

²⁶ Los llamados *Llibres de seguretat del veguer* están plagados de acuerdos de *pau e treva* entre estudiantes. Lladonosa, *L'estudi General de Lleida*, pp. 85-87.

²⁷ Barber, “Posar-li fi a les rancors”, pp. 53-54.

catalogó como “metge alemany”²⁸. Este participó directamente en las argumentaciones de Queralt, sosteniendo un libro para afirmar la opinión de su amo, situación por la que Maguessa le espetó “que aprenguéis, que ab ell no volia disputar”²⁹. Es decir, el médico no lo consideró un rival digno por su falta de formación, lo que nos hace pensar en su condición de todavía estudiante de medicina ¿Qué relación tenían estos jóvenes con Queralt? Muchos médicos no se formaban en aquel momento en la universidad sino por un sistema de aprendizaje abierto mediante un contrato con un médico. Pero el caso de Lleida es diferente, ya que tenía universidad y Queralt era uno de sus profesores. Por la forma de referirse a ellos, según qué testigo esté hablando, y por las actitudes que tendrán durante la colación, parece evidente que se trataba de dos jóvenes que estaban a su servicio y que seguramente podían vivir en su casa³⁰. Para Botella se trataba de mozos, *macips* en catalán. Lo cierto es que detrás de esta palabra catalana se oculta tanto el significado de joven, como de criado y aprendiz. Para el barbero Pasqual Sentís se trataba de “escuderos”. Y a tenor del celo con el que el alemán defendió a su amo bien podemos entender esta acepción. El joven reaccionó ante las ofensas del contrincante, en primer lugar desairando sus comentarios y, en segundo, echando mano a su arma. Según Guillem Botella “se desbrigave lo manto faent continents de gitar la mà al coltell” (f. 72v); Soler afirmó que llegó a empuñar el arma (“stant armat ab lo mandret en la mà”; f. 73r), como también sostuvo Sentís: “defenent lo dit mestre Francesch, dix algunes paraules descortesces contra lo dit mestre Johan e gità mà a la spasa” (f. 75r). Tuvo que ser calmado por su joven compañero para evitar males mayores, y los amigos convocadores de la colación pidieron a todos que acabaran con la trifulca y que se marcharan. El joven alemán, por tanto, auxilió a su amo tanto en la controversia médica como en la defensa personal de su honorabilidad, con predisposición a atacar con las armas.

La posesión de armas, incluso la concesión de los permisos a médicos para usar las que estaban prohibidas, fue habitual en aquel tiempo. De la misma manera, algunos médicos tuvieron que llevar una escolta armada: el físico de Manresa Bernat de Figuerola tuvo una escolta de cinco hombres, mientras que Duran de Cruïlles, de Cotlliure, seis, ambos en la segunda mitad del siglo XIV³¹. Debemos de tener en cuenta que algunos médicos se afincaban en municipios y formaban familias que durante generaciones ejercían la profesión y que este ejercicio les proporcionaba una honorabilidad, un prestigio social y un nivel económico que los propulsaban hacia cotas elevadas de poder local. Solían acudir a los consejos municipales y ocupaban cargos ejecutivos municipales, incluso llegando a los más elevados. Todavía más si estos trabajaban para la casa real, eventualmente o bien como domésticos. Algunos llegaban a ser señores de vasallos en pequeños señoríos, en ocasiones con una fortaleza en su haber³². Esta relevancia se traducía en alianzas y en la formación de bandos, con rencillas que acababan en enfrentamientos

²⁸ La presencia alemana en Lleida durante la Edad Media es escasa. Entre 1412 y 1453 solamente se detectan dos artesanos con esta procedencia. En Juanes Alzuria, “Aproximació a l'estudi dels forasters”, p. 135. Sin embargo, no fue el primer integrante de esta nacionalidad de la Facultad de Medicina de Lleida. En los primeros años del siglo XV fue profesor Joan de Prússia. *MedCat* nom7272 [fecha de consulta: 24-05-2024].

²⁹ Michael McVaugh, refiriéndose a los primeros compases del siglo XIV, sostiene que estos jóvenes, como quiera que sean recogidos en la documentación (aprendices, escuderos, recaderos, criados) ejercían funciones diversas, pero no eran sino una extensión de los brazos de sus amos en el ejercicio de la medicina. McVaugh, *Medicine before the plague*, pp. 130-131.

³⁰ Muchos estudiantes debían buscar algún tipo de trabajo para sufragar los onerosos dispendios de vivir lejos de casa por un largo periodo temporal como estudiantes. Juglares, criados, escuderos y otro tipo de ocupaciones fueron comunes entre los estudiantes leridanos. Gort Riera, *L'Estudi General de Lleida*, pp. 107-109. Las relaciones que se establecerían entre profesores y estudiantes, como las que señalamos en nuestro caso, serían semejantes a las que en Bolonia mantuvieron el célebre Taddeo Alderotti y sus discípulos, con un vínculo de lealtad mutua y preocupaciones intelectuales comunes, guardando también una relación parecida a la que se establecía entre aprendices de oficios y sus maestros. En ocasiones, algunos pacientes del maestro eran dejados al cuidado de estos jóvenes médicos. Siraisi, *Taddeo Alderotti*, pp. 14-15, 68.

³¹ Ferragud, *Medicina i promoció social*, p. 227.

³² González Carrascosa, *Perfiles sociales*, pp. 23 y 59.

sangrientos³³. No es, por tanto, que estos médicos y sus familiares directos, o bien los asalariados cobijados en su hogar, fueran pendencieros en su vida cotidiana, es que la fuerza de las armas era necesaria para consolidar y mantener una posición social. Una sociedad donde la violencia era un lenguaje común requería la tenencia de armas y muchos practicantes de la medicina recibieron licencias del rey para su uso.

Por lo que se aprecia en nuestro caso, el prestigio profesional también podía defenderse con agresiones verbales y físicas. El contexto de la universidad leridana muestra otros casos en los que diversos bandos de estudiantes y sus partidarios desenfundaron sus armas y acabaron con la vida de alguno de los contrincantes³⁴. Uno muy bien documentado es el del médico profesor del Estudio de Lleida, Nadal Llambri³⁵. En 1376, se vio involucrado en un ataque de diversos estudiantes a Pedro de Torrellas³⁶ durante la ceremonia solemne de la graduación de este último como licenciado en medicina, y en la cual acabó muriendo una persona. Seguramente relacionado con este hecho fue la agresión que sufrió Llambri posteriormente en su casa por un grupo de estudiantes, cuando padeció heridas muy graves de las que acabó recuperándose³⁷. Llambri se debió ver forzado a salir de Lleida durante un tiempo. Así, en 1379 firmó un contrato con el municipio de Tortosa para ejercer allí la medicina durante 10 años, pero no llegó a terminarlo pues en 1385 ya se encontraba ejerciendo la medicina en Lleida, un destino que debía ser más atractivo. Entre este año y 1393 actuó en numerosas ocasiones como perito en *dessospitacions* de la corte del veguer de Lleida. Entre al menos 1390 y 1401 fue profesor de la Facultad de Medicina de Lleida; en 1391 su prestigio era suficiente como para que la pareja real, Juan I y Violante de Bar hubieran requerido sus servicios, que recompensaron generosamente. No parece, pues, que los actos delictivos pasaran factura al médico. En definitiva, queremos dejar constancia que la situación violenta vivida durante la colación no fue nada extraña en el contexto leridano, como tampoco en otras ciudades universitarias.

2.2. Joan Maguessa: un molesto compañero de claustro

El contrincante de Queralt y origen de la disputa era originario de la diócesis de Girona³⁸. Sabemos que estudió medicina en la Universidad de Montpellier, donde estuvo presente con toda seguridad en 1378, y que después debió volver a su lugar de origen para iniciar su carrera como médico en el municipio de Castelló d'Empúries. En 1388 adquirió un impuesto de esta villa junto al barbero Joan Flandí; es la única referencia documental hasta ahora conocida de Maguessa en este lugar. El traslado a Lleida no sabemos exactamente cuando se produjo, pero en 1403 ya era profesor del Estudio General, y por tanto el segundo profesor que estatutariamente correspondía a la Facultad de Medicina leridana. En 1404 le fue encomendada por Martín el Humano, junto al médico de Cervera Bernat Castellví, la labor de examinar a todos aquellos que quisieran ejercer la medicina en los distritos vicariales (*vegueries*) de Lleida, Cervera, Tàrraga, Montblanc y el Pallars. Entonces ya era reconocido como *magister civitatis Ilerde*. En definitiva, nos encontramos con un personaje menos conocido que el anterior, con una trayectoria semejante, y que empezó su labor docente poco tiempo después que Queralt.

³³ El caso de la familia del cirujano valenciano Jaume d'Avinyó, que participo en un sangriento enfrentamiento armado en la villa de Sueca, sería un buen ejemplo. Ferragud, "El metge sota sospita", 86-87.

³⁴ En realidad la comunidad universitaria en otros puntos de Occidente era igualmente violenta, como fueron los casos de Oxford y Cambridge. Las peleas entre los escolares y los habitantes de la ciudad eran constantes. La conducta de los estudiantes llegó a ser insoportable por los hurtos, la violencia e incluso los asesinatos. Se trataba de una actitud cotidiana que se exacerbaba en algunos momentos. De la misma manera, también fueron habituales los enfrentamientos entre los miembros de la comunidad estudiantil. Colon, *English university*, p. 197.

³⁵ Resumen biográfico y bibliográfico en MedCat nom3659 [fecha de consulta: 24-05-2024].

³⁶ A este personaje nos referiremos en distintas ocasiones a lo largo de este trabajo. Véase una amplia información en MedCat nom3912 [fecha de consulta: 24-05-2024].

³⁷ El caso ha sido analizado en Ferragud, *Medicina i promoció social*, pp. 231-233.

³⁸ MedCat nom7368 [fecha de consulta: 24-05-2024].

Maguessa no pudo presumir de ir acompañado de jóvenes a su servicio. Sin embargo, dos practicantes de la medicina se harán presentes en la colación, de alguna manera, por iniciativa suya. De hecho, Maguessa acudió a la colación con el barbero Pasqual Sentís, después de la petición previa que le hizo (“amprà ell, *testis*, que l’acompanyàs”; f. 75v). ¿Por qué razón fue acompañado por el barbero? Es posible que hubiera atendido en algún momento a Santafé, lo que podría justificar su participación, aunque nada se indica al respecto. Debemos añadir también la participación en la colación del boticario (*specier*) Jaume Soler. Este dijo estar presente durante toda la primera colación, mientras que en la segunda fue reclamado al final, porque le pidieron la receta del medicamento de la disputa. Tanto la presencia del barbero-cirujano como la del boticario pueden entenderse por ser los brazos ejecutores de las terapias galénicas ordenadas por los físicos, expertos en la teoría médica que explicaba el origen de la enfermedad y que emitían los diagnósticos y pronósticos que dirigían la terapéutica.

Poco más sabemos de este personaje³⁹, más allá de que su relación con el otro catedrático que enseñaba medicina, Queralt, no fue nada buena, a tenor de lo que ya hemos visto.

2.3. Martín de Cabanyas: el tercero en discordia

Hasta el momento, la colación es la única noticia de este *mestre en arts e en medicina* en la ciudad de Lleida. Cabanyas era, según esta designación, un médico con un grado universitario. No sabemos dónde se formó y no tenemos noticias de que tuviera ninguna relación directa con el Estudio General de la ciudad de Lleida ni que practicara la medicina en esta ciudad. De nuestro documento no se desprende ninguna otra información. Es gracias a los datos obtenidos a través de otras muy diversas fuentes que hemos podido concretar los rasgos biográficos de este personaje.

Al menos desde 1410, fue el médico del papa Benedicto XIII, hecho que le permitió conseguir algunos favores. Así, el 12 de abril de 1410 el papa reservó a un clérigo de la diócesis valenciana de Segorbe llamado Juan Navarro, que era familiar de Martín de Cabanyas, del que se dice pertenecía a la diócesis de Zaragoza y que era médico del pontífice, un beneficio sustancioso de colación del obispo y capítulo de las iglesias, canónicamente unidas, de Segorbe y de Albarracín. Unos meses después, el papa confirió a Juan Navarro una capellanía vacante, sin cura de almas y no residente, de 12 libras barcelonesas, en la parroquia de Almassora, diócesis de Tortosa⁴⁰.

El 23 de octubre de 1414, el papa le ordenó que examinara a Martín de Sevilla, un converso hispalense que residía en la corte, el cual había estudiado medicina en su ciudad natal *tam ebraicis quam latinis linguis*, y deseaba obtener el título universitario de bachiller⁴¹. Pocos meses después, cuando el papa visitó Valencia, entre diciembre de 1414 y julio de 1415, Cabanyas debió acompañarle y aprovechó esta ocasión para avecindarse en esta ciudad por un periodo de siete años, justo el mes en que el papa partía de la capital del reino valenciano⁴². En este documento se hace referencia a que Cabanyas era vecino de Zaragoza, y de hecho siempre se le consideró originario de esta diócesis en los documentos papales. De esta permanencia en Valencia apenas ha quedado rastro, aunque dos detalles confirman la presencia en la ciudad al menos de su mujer. El 20 de enero de 1417, María Sánchez de Cabanyas, *uxor venerabilis Martini de Cabanyes, magistri in artibus et medicina, habitator Valentie*, vendió a María, esposa de Martí d’Enyego, hostelero del Grau, una esclava rusa llamada Caterina, de 16 años, por la extraordinaria cantidad de 75 libras y 11 sueldos⁴³. Este año, el médico, catalogado como clérigo, y su esposa María, recibían ciertas concesiones del papa, lo que indica que se encontraba a su servicio, aunque tuviera su

³⁹ Ni siquiera aparece en los estudios clásicos sobre la Facultad de Medicina de Lleida. Lladonosa no lo menciona, y después de Queralt cita a Berenguer Gibert como el siguiente enseñante. Lladonosa, *La Facultat de Medicina*, p. 30.

⁴⁰ Cuella Esteban, *Bulario Aragonés*, vol. 2, pp. 454 y 591.

⁴¹ Cuella Esteban, *Bulario Aragonés*, vol 3, pp. 225-226.

⁴² Cabanes Pecourt, *Avecindados en la ciudad de Valencia*, p. 272.

⁴³ ARV, Protocols, Vicent Saera, vol. 2418, ff. 122v-123r.

residencia fijada en ese momento en Valencia⁴⁴: indulgencia plenaria *in articulo mortis*; privilegio de altar portátil; facultad para recibir los sacramentos de cualquier sacerdote, secular o religioso, cuantas veces fuera necesario; y elegir un sacerdote como confesor particular de ambos.

En 1436, sabemos que Cabanyas ya había muerto. Ese año su mujer, todavía en Valencia y citada como viuda, nombró procuradores a Beatriu Dasio, esposa del caballero Pere Maresme, y al notario de Valencia Martí Cabanes, que bien podría tratarse de su hijo⁴⁵. Estos detalles, además de demostrar la entidad de la familia, indican, como se ha dicho, que Cabanyas fijó su residencia familiar en Valencia y que solo ocasionalmente siguió a la corte papal cuando fue requerido. Debemos recordar que el papa, como cualquier monarca, solía tener un elevado elenco de médicos y otro personal sanitario (boticarios y barberos) a su servicio, que no necesariamente le seguían en sus frecuentes viajes, y que cobraban por los periodos transcurridos al lado de la corte: Pedro Ruiz, maestro en medicina y clérigo de Zaragoza (al servicio papal entre 1396-1403); maestro Lorenzo, físico, y el cirujano Jaume Ponç, cirujano (1404); Pedro Martín de Bordalba, médico de Zaragoza (1409). Además, entre 1411 y 1412 se documentan hasta cuatro médicos a su servicio, que llevan el sello *domine nostri pape phisico*: Jerónimo de Santafé, médico converso de Alcañiz (1412-1419), Pedro de Torrellas⁴⁶, que también fue médico del rey de la Corona de Aragón Martín I el Humano hasta su muerte, y de Carlos III de Navarra, Martín de Cabanyas (1410-1417), y, finalmente, Francesc Ribalta, originario de Mallorca (1395-1415)⁴⁷.

¿Por qué razón los amigos de Bartomeu de Santafé llamaron a un médico de Zaragoza para participar en la colación? Creemos que más allá de que pudiera ser un médico de paso por Lleida, fueron dos los condicionantes. Por un lado, el prestigio que debía de tener este médico y, por otro lado, su vinculación al entorno familiar del enfermo. Debemos tener presente que, en una fecha incierta, pero sin duda entre 1405 y 1410, Cabanyas fue nombrado médico del papa Benedicto XIII, como se ha comentado. Obtener tal privilegio no estaba al alcance de cualquiera; su trayectoria profesional debía ser suficientemente conocida. Sin embargo, la disponibilidad de médicos de prestigio en la ciudad de Lleida (recordemos que con una facultad de medicina), pero también en el entorno geográfico, era suficiente como para cumplir las expectativas depositadas por los allegados del enfermo en la colación. ¿Por qué buscar en Aragón al médico que mediara en el conflicto dirimido en la colación? Sin duda, hubo un interés especial en contar con su presencia. Creemos que la clave se encuentra en indagar en el posible origen converso de Bartomeu de Santafé.

2.4. Un protagonista inesperado: Joshua ha-Lorquí / Jerónimo de Santafé

No hemos podido localizar ningún documento en trabajos publicados o en los archivos de Lleida donde aparezca algún personaje con el apellido Santafé⁴⁸. Sin embargo, atendiendo a que este gentilicio fue muy común en conversos, es muy probable que Bartomeu fuese de esta condición, aunque en ningún momento se hace mención explícita a ello en el documento que estudiamos⁴⁹. La comunidad judía de Lleida fue una de las que sufrió los ataques de 1391 con gran severidad; el asalto de un grupo importante de individuos se saldó con numerosas muertes y conversiones forzosas, así como con el desmantelamiento material e institucional de la aljama⁵⁰. Los intentos de recuperación (*redreç*) del barrio judío por parte de Martín I, y con posterioridad por otros monarcas, no estuvieron exentos de numerosos problemas derivados de la oposición de las au-

⁴⁴ Cuella Esteban, *Bulario Aragonés*, vol. 3, pp. 889-892.

⁴⁵ ARV, Protocols, Andreu Julià, vol. 1269, s. f. (17-04-1436). Martí Cabanes (Cabanyes) estuvo operativo en Valencia entre 1435 y 1491.

⁴⁶ MedCat nom3912 [fecha de consulta: 24-05-2024].

⁴⁷ Contreras Mas, "Francisco Ribalta", pp. 121-123.

⁴⁸ Tampoco los estudiosos del tema que hemos consultado han localizado ningún individuo con este apellido. Agradezco a Guillem Roca, especialista en las fuentes de Lleida, su confirmación a partir de sus investigaciones y la bibliografía actual.

⁴⁹ Este sería el caso, por ejemplo, de diversos individuos de Valencia. Véase Cruselles Gómez, Cruselles Gómez, Bordes García, *Conversos de la ciudad de Valencia*, p. 591.

⁵⁰ Motis Dolader, "Claves e identidades", pp. 85-86. Casas Nadal, "Sobre la organización".

toridades cristianas locales. Creemos, como hipótesis, que Bartomeu de Santafé pudo ser uno de estos judíos. Esta afirmación no se encuentra exenta de problemas, aunque, como se verá, también puede resultar bastante verosímil. De hecho, siguiendo esta línea, queremos plantear también como hipótesis una posible relación familiar de Bartomeu con un célebre médico judío converso vecino de Alcañiz: Joshua ha-Lorquí, bautizado en 1412 como Jerónimo de Santafé, a raíz de su conversión. La figura de este personaje ha sido estudiada en numerosas ocasiones debido a su gran protagonismo en la célebre Disputa de Tortosa, auspiciada en 1413 por el papa Benedicto XIII⁵¹.

Si en algo se ha insistido en la historiografía en torno a Lorquí ha sido en el desconocimiento de la biografía de este personaje antes de su conversión, así como el de sus antepasados, más allá de su presumible origen en la localidad castellana de Lorca, atendiendo al patronímico. Sin embargo, nuevos hallazgos documentales nos permiten situar mejor la llegada de este linaje a Aragón. De esta manera, el 28 de mayo de 1352 Pedro III el Ceremonioso concedió una exención de impuestos a un médico de Zaragoza llamado Jucef de Lorca y a su esposa Sol, privilegio que más tarde sería revocado atendiendo a las quejas de la aljama, que sostenía que esta decisión del rey contravenía un privilegio que les había concedido anteriormente en 1347⁵². Si había un vínculo familiar de Jucef con Joshua no lo sabemos, aunque bien podemos considerarlo plausible. Sí podemos aportar un conjunto de documentos que creemos prueban suficientemente que un antepasado de Joshua llamado Astruc, que bien podría ser su padre, era un médico que llegó a Alcañiz en torno a 1381. Este año, después de solicitar ser examinado para poder practicar la medicina —lo que sugiere que se había instalado recientemente y deseaba poder desarrollar una profesión que habría aprendido en otro lugar—, Pedro el Ceremonioso ordenó a sus médicos Pedro de Torrellas y Bernardo de Pomar, *in medicina professoribus*, que examinaran a Astruc de Lorca (*Astrugus de Lorcha*), y que de ser considerado apto le expidieran licencia para ejercer⁵³. El resultado fue exitoso, sin duda; el nombre de Lorquí, médico, había adquirido suficiente entidad como para merecer la consideración de la reina Violante de Bar después de los sucesos luctuosos del verano de 1391. En agosto, la reina ordenaba al baile de Alcañiz que no exigiera a Astruc (ahora ya recogido como Lorquí), contribuir al pago con el que el rey había cargado a la villa, ya que el médico tenía un pacto de exención de impuestos con la aljama, además de cobrar una pensión de esta, asunto este último sobre el que volveremos⁵⁴. Tres años después, el rey Juan I ordenó a Pedro de Torrellas que examinara la idoneidad de los médicos que ejercían en el reino de Aragón, y la misma reina le indicó, un año después, que no tuviera en cuenta a Astruc Lorquí, de quien ya era conocida su suficiencia en el arte médico⁵⁵. En 1396, un año después, de nuevo la reina ordenó a Antón de Castellón, jurista de Alcañiz, baile y comisario de la aljama, que ordenara

⁵¹ La bibliografía sobre la Disputa de Tortosa es extraordinaria. Véase el trabajo clásico de Palacios López, *La Disputa de Tortosa*. Una actualización sobre el tema de la Disputa y sus consecuencia y compilación biográfica de Santafé actualizada se puede encontrar en Motis Dolader, “Disputación feyta” y Escribà, *The Tortosa Disputation*.

⁵² ACA, C, reg. 666, ff. 182r-183r (11-06-1352).

⁵³ Astruc “intendit artem medicine seu fisice praticare et ob hoc supplicaverit nobis humiliter ut ipsum examinari facere et postea, si sufficiens repertus fuerit, practicandi dictam artem licenciam concedere de benignitate regia dignaremur... et ipso examinato, si per vos sufficiens inde repertus fuerit, de sui examinatione in sufficientia testimoniales literas sibi concedatis”. ACA, C, reg. 814, f. 153v (11-2-1381).

⁵⁴ “paccionatus existeret cum aljama judeorum Alcanicii de non solvendo peytas, sisas nec aliqua onera aljame eiusdem imo dabant aljama et singulares eiusdem et dare consueverant pensionem eidem... supradictum Astrucum nisi in predicto subsidio solvere compellatis nec ad alicuius instanciam nec ex officio pro honoribus aljame jamdicte aliaqualiter forctis imo servetis et servari faciatis eidem pacto inter aljamam et Astrucum Lurquini predictum firmata”. ACA, C, reg. 2041, f. 53r (11-09-1391). Sobre los problemas acaecidos con los judíos que tenían exenciones a raíz de los hechos de 1391 y como se solucionaron, véase Blasco, “Las expulsions señoriales”.

⁵⁵ “como nós siamos certificada plenariamente por relación digna de fe por hombres espertes en la dita art de la abteza e suficiencia de maestro Astruch Lorquí, judío fisigo habitant en la villa d'Alcanyç, e en aquella seer abto e sufficient... que del dito maestro Astruch non vos entrematades en alguna manera antes lo tractades bien e favorablement como nós queramos de certa sciencia que assín se faga. E a mayor cautela con esta misma de enantar contra ell en alguna manera vos tollemos e abdicamos de todo

a los adelantados pagar la pensión que habían acordado con el médico por un periodo de tiempo que ya había transcurrido. Astruc, que en aquel momento fue considerado “físico de casa del senyor rey”, mostró el documento de su compromiso con la aljama y se ordenó a los adelantados que una vez calculada la deuda fuera ejecutada sobre los bienes de la misma aljama⁵⁶. Esta pensión, que debía percibir por un periodo limitado de tiempo, creemos que Astruc la cobraba por ejercer la medicina —aunque no es descartable que estuviera relacionada con algún otro cargo— y que pudo llegar a Alcañiz precisamente atraído por la necesidad que tenía de médicos esta aljama⁵⁷. Así, los practicantes de la medicina judíos que tenemos documentados con anterioridad a la llegada a Alcañiz de Lorquí son Açac Crespi⁵⁸ (1372), perseguido por la justicia y posiblemente de poca confianza entre sus correligionarios, Jucef Almalí (1372), que aunque originario de Alcañiz siempre residió y ejerció la medicina en Zaragoza⁵⁹, y Vidal Abenardut (1373), mencionado en una ocasión, pero que parece que tampoco ejerció en Alcañiz⁶⁰. No parece, pues, que los adelantados hubieran conseguido retener algún médico para atender a los miembros de la aljama, y debieron favorecer la llegada de alguno con garantías. En este sentido, aun debemos remarcar otro hecho. En 1381, precisamente, tuvo lugar una modificación administrativa auspiciada por el monarca ante la necesidad de poner bajo control fiscal una serie de pequeños núcleos judíos cercanos a Alcañiz. Esta reforma incluyó la creación de un órgano colegiado que intervenía en asuntos financieros⁶¹. La villa aragonesa, perteneciente al señorío de la orden de Calatrava, contaba entonces con unas 300 personas, y su capacidad fiscal era bastante limitada, aunque esto cambiaría a inicios del siglo XV, cuando experimentó una pujanza considerable.

En 1408 tenemos una nueva noticia de gran interés sobre Lorquí. Aquel año la reina Violante otorgó a Astruc y a su hijo Jucef, ambos físicos de Alcañiz, el privilegio de comparecer sólo una vez al mes ante el baile de la aljama, o de los jueces de las sisas, para realizar las manifestaciones de sus bienes relacionadas con el pago de los impuestos. La reina fue informada de los perjuicios que les ocasionaba a Astruc y Jucef tener que acudir ante aquellos funcionarios, ocupados como estaban en el estudio y la práctica de la medicina. Igualmente, aquellos viajes eran perjudiciales para aquellos a los que los dos físicos judíos debían visitar y curar⁶². Parece ser que la monarquía

poder”. ACA, C, reg 2030, f. 173r (16-02-1395). Estos hechos fueron puestos de manifiesto por Blasco, “Médicos y enfermos”, p. 175

⁵⁶ ACA, C, reg. 3031, f. 6r-v (20-01-1396).

⁵⁷ Es bien conocida la gran movilidad del colectivo médico judío y no parece nada extraño que así hubiera ocurrido. Conocemos un gran número de contratos de judíos con comunidades cristianas. No así con las aljamas judías. Sin embargo, es presumible que tal y como ocurría con diversos individuos al servicio de las aljamas, como el mismo rabino, estos médicos fueran contratados para garantizar los servicios sanitarios. Sobre diversos tipos de contratos al servicio de las aljamas, véase Blasco, “La contratación de rabí Jucé” e Hinojosa Montalvo, *En el nombre de Yahvé*, pp. 350-353. Riera, *L'expulsió dels jueus de Tortosa*, 36; MedCat nom8581 [fecha de consulta: 18-11-2024].

⁵⁸ Sabemos de Açach Crespi, físico de Alcañiz, por haber sido acusado de haber mantenido relaciones sexuales, con previo engaño, con Mateua, la esposa del notario Domingo Borrás, hechos por los que fue encarcelado, juzgado y obligado a pagar una composición por el rey Pedro el Ceremonioso aquel mismo año. ACA, C, reg. 922, f. 88r (28-04-1372); ACA, C, reg. 760, f. 182r (4-05-1372); ACA, C, reg. 764, f. 29r (12-06-1372).

⁵⁹ Jucef Almalí, hijo de Samuel, de Alcañiz, recibió licencia para ejercer la medicina después de haber sido examinado en 1372. ACA, C, reg. 921, f. 250r (29-01-1372). Sin embargo, parece que siempre estuvo vinculado a Zaragoza. En 1367, fue limosnero de la aljama de Zaragoza. ANZ, Blasco Álvarez de Anso, 26/3, núm. 2, 108 (24-08-1367). En 1376 está presente en Zaragoza en el pago a un jurista. ANZ, Ramon de Samper, 33/9, núm. 188 (7-11-1376). En 1379, Bonafós de la Caballería y Jucef Almalí pedían ser examinados, aunque afirmaban haber ejercido ya durante mucho tiempo. ACA, C, reg. 805, f. 82r-v (19-2-1379). En 1393, Almalí y su mujer Oro son mencionados en una remisión general de impuestos de la que quedaron excluidos. ACA, C, reg. 2041, ff. 131v-132v (11-12-1393). En 1395 y 1396, se documenta su labor médica en Zaragoza. Blasco, “Médicos y enfermos”, p. 178. Sabemos que tuvo un hijo también médico llamado Jafudá.

⁶⁰ ACA, C, reg. 1623, f. 196v (12-12-1373).

⁶¹ Laliena Corbera, “Orígenes y extinción”, pp. 119 y 121.

⁶² “continuament ocupados assí en el estudio como en la prática de la medecina e el conturbar no devidament a ellos los redundaría en gran dampnage e sería gran periglio a aquellos de qui ellos han

no mantuvo más tiempo su exención impositiva, seguramente por las presiones ejercidas por el resto de los miembros de la aljama y las necesidades acuciantes que esta debía de tener, y se canceló el privilegio. Pero, como vemos, la aparición de un nuevo miembro de la familia, y también dedicado a la medicina, no puede ser más clarificador de la apuesta firme que habían hecho entorno a la formación y el ejercicio de este arte.

Aún podemos aportar una última noticia sobre Astruc. Una vez más ofreciéndole protección, la reina citó en 1409 a Samuel Corcos, judío de Alcañiz, para que compareciera ante su audiencia en el plazo de 10 días, para responder a las querellas presentadas contra él por Lorquí⁶³.

Las noticias que aquí hemos aportado dan cuenta de Astruc Lorquí, y de su hijo Jucef, ambos médicos, que tenía una elevada consideración, no solo dentro de la aljama sino también para la monarquía, a la cual estaba estrechamente vinculado, hasta el punto de formar parte de la casa real como doméstico, hecho que se produjo a partir de un momento que desconocemos.

Desgraciadamente, no podemos establecer una conexión explícita entre Astruc y Joshua. Como hemos dicho, de este último tenemos bastantes detalles después de su conversión, y en concreto de la genealogía de los Santafé a partir de este personaje⁶⁴. De su hija mayor sabemos que se casó con Juan Albió, notario de Caspe, con el que tuvo tres hijos; uno de ellos se llamaba Bartolomé⁶⁵. Parece tentadora la hipótesis de que este nieto de Jerónimo, homónimo del paciente de la colación, fueron el mismo personaje, ya que, además, cronológicamente es verosímil. Bartomeu debía de ser joven en el momento de su enfermedad, ya que en nuestro documento no se le menciona ninguna esposa y sabemos que era atendido por su madre. Sin embargo, no parece lógico que Bartomeu no usara el apellido paterno Albió. Tampoco parece verosímil que una parte de la familia se hubiera convertido al cristianismo con este apellido antes que Jerónimo; recordemos que nuestro caso data de 1407 mientras que el médico se convirtió cinco años después. A esto cabría añadir la necesidad de explicar la presencia de los Santafé aragoneses en Lleida. Es bien sabido que tanto el colectivo judío como converso se caracterizó por una gran movilidad. En realidad, estos tenían libertad absoluta por ley para poder desplazarse por toda la Corona de Aragón. Sabemos también de la fluidez de relaciones entre el mundo aragonés y la ciudad de Lleida⁶⁶, y que la presencia de médicos zaragozanos en el entorno leridano se había dado ya en anteriores ocasiones⁶⁷. Que algunos descendientes de Joshua hubieran llegado temporalmente a Lleida no resultaría pues tan extraño.

Para nosotros también existe una explicación sugerente y a tener en consideración sobre la presencia de Cabanyas en Lleida para la colación: su relación con Joshua ha-Lorquí. Es evidente que el primero no era converso; nunca se mencionó nada que lo haga sospechar, y además fue clérigo y recibió numerosos privilegios relacionados con esta situación como religioso. No nos parece descabellada la opción que ha-Lorquí conociera a Cabanyas en su etapa anterior a la conversión, como judío, al ser ambos médicos aragoneses y tener la ciudad de Zaragoza un importante papel en la enseñanza de la medicina, donde ambos podrían haber confluído⁶⁸. Como se ha podido constatar, en esta ciudad hubo una madraza, dependiente de la principal del reino de Granada, donde la comunidad árabe pudo, además de obtener el conocimiento sobre su religión —la razón primera de ser de esta institución— y su literatura, formarse también en el conocimiento

carga de visitar e curar". ACA, C, reg. 2033, f. 5v (5-03-1408).

⁶³ ACA, C, reg. 2033, f. 53r (21-10-1409).

⁶⁴ En 1507, Juan de Anchías, asesor de la Inquisición en Huesca y Lleida, aprovechó su marcha de Zaragoza huyendo de la peste, para, ubicado en Belchite, escribir una genealogía de las principales familias conversas aragonesas, a partir de sus conocimientos documentales y personales: *Libro o genealogía de los nombres y apellidos que de judíos tenían los convertidos de la ciudad de Zaragoza y Reyes de Aragón en tiempos de San Vicente Ferrer*. Amador de los Ríos, "El Libro Verde de Aragón" (primera parte), pp. 557-558.

⁶⁵ Amador de los Ríos, "El Libro Verde de Aragón" (segunda parte), pp. 252-253.

⁶⁶ Roca Cabau, *Salubritat i salut pública*, pp. 119-121.

⁶⁷ Sanz de Riudor, físico de Zaragoza, ocupó la cátedra de medicina en Lleida durante el curso 1365-66. Aunque volvió a su ciudad de origen fue reclamado de nuevo por las autoridades leridanas, sin que quede claro su regreso. MedCat nom990 [fecha de consulta: 24-05-2024].

⁶⁸ García Ballester, *La búsqueda de la salud*, p. 424.

de la filosofía, la ciencia y la medicina, considerado necesario por las élites cultivadas⁶⁹. En cualquier caso, la enseñanza de la medicina apenas estuvo formalizada y continuó fundamentada en el aprendizaje al lado de un maestro, siguiendo un modelo abierto, tanto en el mundo árabe como en el hebreo⁷⁰. Pero el contacto interreligioso entre practicantes de la medicina fue habitual en el mundo aragonés, seguramente como no se vivió en ningún otro punto de la Corona. Así, para el siglo XIV conocemos casos de judíos en Zaragoza que fueron aprendices de médicos cristianos, cristianos trabajando al lado de musulmanes y al revés⁷¹. Ha-Lorquí, como ocurrió con muchos judíos, era un buen conocedor de la lengua árabe y debió sentirse atraído por un ambiente como el de Zaragoza, como muchos otros judíos. Además, estos médicos sintieron una gran fascinación y una fuerte atracción por la filosofía natural y la medicina propia de los ambientes universitarios cristianos⁷².

La convergencia de Martín de Cabanyas y Jerónimo de Santafé al servicio de la corte papal, ambos como domésticos, también puede hacernos sospechar su relación con anterioridad. Y no podemos dejar de recordar que Astruc Lorquí fue examinado también por Pedro Torrellas, otro médico papal de origen aragonés, como se ha dicho. Es decir, el linaje de médicos Lorquí ya era conocido en el entorno del papa, posteriormente afincado en Peñíscola, y esto podría haber favorecido que Santafé se convirtiera en médico del pontífice en febrero de 1417, después de haber sido examinado por médicos papales, tal vez por el mismo Cabanyas⁷³. Creemos que si aceptamos el parentesco (o algún otro tipo de vínculo) de los dos Santafé, Lorquí, todavía siendo judío cuando ocurrieron los hechos de 1407, era conocedor del problema de su conocido y sugirió llamar a un médico cristiano, Cabanyas, con el que ya debía tratar, para mediar en la colación. El traslado de Cabanyas para el asunto al que había sido solicitado tampoco debía resultar un viaje extraño, menos aun si se trataba de atender la petición de un amigo y mostrar su influencia entre médicos de gran prestigio del ámbito universitario leridano, y en un contexto donde las relaciones entre Zaragoza y Lleida fueron muy fluidas durante la baja Edad Media.

Hay todavía un detalle de gran interés para poner en relación a Lorquí / Santafé con el caso que nos ocupa. En 1408, justo un año después de los sucesos, ha-Lorquí escribió un tratado de farmacología, el *Libro de los grados*. El texto fue redactado originalmente en árabe y posteriormente traducido al hebreo (*Gerem ha-ma'alot*) por Vidal de la Caballería, que era precisamente vecino de Zaragoza⁷⁴. Debemos remarcar que el interés central de este tratado radica en la graduación de los medicamentos, origen de la disputa que analizamos, como veremos en el próximo apartado. No parece casualidad la proximidad temporal de su escritura a los hechos, si las hipótesis que emitimos son ciertas; ¿podría haber sido el caso de su pariente en Lleida un estímulo para que Lorquí escribiera un tratado de semejantes características? Como se ha remarcado sobre esta obra, escrita con anterioridad a la conversión de Santafé, la presencia de vocablos romances sugiere contactos con un contexto cultural romance y no sólo hebreo, árabe o latino⁷⁵. Creemos que ha-Lorquí tuvo relación con el entorno zaragozano y también con médicos de origen cristiano

⁶⁹ La noticia procede de un documento árabe publicado por Ribera y Tarragó, *La enseñanza entre los musulmanes*, pp. 90-91. Su estudio en profundidad y las reflexiones a propósito las debemos a García Ballester, *Historia social de la medicina*, pp. 65-71.

⁷⁰ Caballero-Navas, "Medicine among Medieval Jews". Forcada, "Didactic poems".

⁷¹ En 1405, el cirujano de Zaragoza Luis de Male recibía 23 florines de Samuel Leví, judío de Tarazona, por haberle enseñado el oficio. Blasco Martínez, "Médicos y pacientes en las tres religiones", pp. 163-164 y especialmente la nota 59.

⁷² Debemos recordar que los judíos eran casi los únicos que podían leer y escribir textos científicos en árabe a medida que la conquista cristiana avanzó y los médicos musulmanes emigraron sistemáticamente. Para ellos, la lengua de la ciencia fue el árabe durante mucho tiempo. García Ballester, *La búsqueda de la salud*, pp. 424-425. Caballero Navas, "Las lenguas científicas".

⁷³ Cuella Esteban, *Bulario*, vol. 3, p. 48: "in litteris hebraicis et arabicis eruditus, in arte medicine tam legendo quam studendo profecerat, ipsum per phisicos nostros examinari fecimus diligenter, quem, in arte huiusmodi repertum ydoneum et sufficientem, in familiarem et phisicum nostrum recipimus et aliorum familiarium nostrorum consortio aggregamus".

⁷⁴ Existe una edición hebrea con traducción al español en Yagüe Ayuso, "El libro de los grados".

⁷⁵ Gutwirth, "Pablo de Santamaría", p. 95.

como Cabanyas, afincados en esta ciudad, profesionales que, aunque por formación usaban el latín como lengua de conocimiento, habitaban en un contexto vernáculo que era familiar al judío. Conviene también que tengamos en cuenta que el mismo ha-Lorquí se mostró deudor de la obra de Arnau de Vilanova dedicada a la farmacología de los grados⁷⁶.

Con todas las reservas que hemos remarcado, pero también con los puntos a favor de las hipótesis emitidas, el panorama que hemos presentado pretende clarificar la situación de todos los protagonistas en tan excepcional encuentro médico, incluso hipotetizando la presencia oculta de Joshua ha-Lorquí.

3. El medicamento a juicio: desarrollo de la colación

El enfrentamiento entre Queralt y Maguessa se dirimió, como hemos dicho, en dos momentos. De la primera colación no tenemos referencia sobre su contenido. Es durante la segunda donde realmente se desencadenó la pugna entre ambos médicos. La discusión se centró en la mala adecuación a la complejión del hígado del medicamento recetado por Queralt a Bartomeu de Santafé. Se trataba de un electuario compuesto indicado para una enfermedad hepática. Este tipo de preparado farmacéutico consistía en una masa pastosa confeccionada a partir de polvos aglutinados con miel o jarabe.

En la fisiología galénica, el hígado era un órgano central, de naturaleza cálida, el lugar donde a partir del alimento ingerido a diario se generaba la sangre, enviada de manera centrífuga desde el corazón a todas las partes del cuerpo⁷⁷. Por esta razón, los medicamentos que se utilizaban para tratar este órgano debían de tener una naturaleza contraria, fría, de acuerdo con la formulación alopatía fundamental en el galenismo. Así se verbalizó por parte de Cabanyas: “com lo fetge ere calt de sa natura e havie mester coses fredes” (f. 70r). El uso de un presunto electuario caliente (“letovari calt”) que “havie pres per bocha, que havie ubert les venes del fetge” fue visto por Maguessa como un error clamoroso ya que “li havie fet venir flux de sanch e que havie stat dampnós al dit pacient” (f. 70r). Sin embargo, a estas acusaciones Queralt adujo que Maguessa no estaba en lo cierto, por la cantidad que había tomado, escasa, y por la naturaleza del medicamento, fría y templada (“no havia pres del letovari sinó tant com una ametla, e que lo dit letovari no era calt ans ere pus fret e temprat”; f. 70r). Bernat Aguiló expresó que Queralt sostenía que era un medicamento más frío que cálido, ya que lo había templado con algunos ingredientes: “mestre Johan dix que lo letovari que mestre Francesch havie donat al pacient era calt, e lo dit mestre Francesch dix que ans ere fret, car allí havie aygua d’andivia e sàndells e .IIII^e. sements e altres coses fredes qui tempraven e convencien les coses caldes, que en tota plaça li tendrie que ere fret, hon hagués altres metges” (f. 71r). El agua de endivia, el sándalo y las otras semillas habían sido introducidas para rebajar el calor del electuario. Aunque los detalles de los ingredientes son parciales y vagos, podemos deducir, efectivamente, que en la farmacología que circuló en aquel tiempo se recogen las propiedades de los dos simples mencionados (endivia y sándalo) y que estos eran adecuados a la enfermedad diagnosticada. Así, en el célebre tratado o repertorio de simples titulado *De simplici medicina*, más conocido por las dos primeras palabras de su prólogo, *Circa instans*, se recogía que la endivia es fría y seca en primer grado, por lo que tenía la virtud de alterar y de enfriar; servía contra la opilación del bazo y del hígado causadas por el calor. De la misma manera, las maderas de sándalo eran frías y secas en segundo grado, y eran útiles en forma de emplastos, preparados a base de otros ingredientes, para el calentamiento del hígado⁷⁸.

Para aclarar la auténtica naturaleza de la enfermedad y del medicamento utilizado fue necesario acudir a los conocimientos médicos y farmacológicos contenidos en los tratados doctrinales al uso. En qué orden se hizo y en qué momento preciso de la colación, se hace difícil de saber por la poca precisión de los testimonios en este punto. Sin embargo, parece que hubo un primer

⁷⁶ Yagüe Ayuso, “El libro de los grados”, p. XLI.

⁷⁷ Sobre el hígado en Galeno, véase García Ballester, *Galeno*, pp. 151-153.

⁷⁸ Plateario, *Liber de simplici medicina*, ff. 196v-197r y 208v. Esta obra gozó de gran circulación e interés y tuvo traducción catalana, al menos desde mediados del siglo XV. Se ha documentado en las bibliotecas de boticarios y cirujanos catalanes, valencianos y mallorquines, como veremos más adelante.

momento, seguramente durante la primera colación, en la que ante las posturas encontradas entre Queralt y Maguessa ambos pidieron que les fueran traídos libros de medicina. Debemos de tener en cuenta que individuos con la formación de los implicados en el caso disponían de bibliotecas personales, más o menos nutridas⁷⁹. Una vez en sus manos el libro solicitado, se utilizaron sus contenidos para argumentar sus posiciones. La única mención explícita a un libro fue a los *Cànons* de Hipócrates⁸⁰. Así lo expresó Cabanyas: “trameteren per libres e al·legaren sos *Cànons*, de l'Ypocràs, sobre lo dit flux” (f. 70r). Se trata, sin duda, de los célebres *Aforismos de Hipócrates*, que solían ir acompañados por el extenso comentario de Galeno. La popularidad de esta obra era enorme, como lo pone de manifiesto su presencia habitual entre las bibliotecas médicas⁸¹. Además, de las versiones latinas se efectuaron dos traducciones al catalán, una con el comentario de Galeno y otra sin este complemento, ambas datables hacia el primer cuarto del siglo XIV o poco antes⁸². Se debe recordar que en todas las facultades de medicina fue un texto imprescindible y bien conocido, llegando a formar parte de la *Articella*, la colección de manuales de la enseñanza médica básica. Seguramente por ello fue un recurso habitual para encontrar información, pues su forma literaria breve y la repetición de conceptos lo recomendaba como manual de uso práctico; la facilidad para encontrar rápidamente las indicaciones oportunas que el médico necesitaba hizo que en los juicios fuera una obra muy usada⁸³.

Sin embargo, lo cierto es que la interpretación sobre qué aforismo era el más adecuado para confirmar la posición que cada médico sustentaba generó ciertos desacuerdos. Es comprensible, ya que la hemorragia (*flux de sang*) aparece en ocho aforismos hipocráticos distintos. De nuevo Cabanyas adujo: “e sobre un cànon que alegà mestre Johan, dix mestre Francesch: ‘no, aqueix no, sinó l'altre’. E sobre açò dix un metge alamaný que stà ab mestre Francesch a mestre Johan: ‘per *Corpus Dey*, vós al·legats *canonen falsum*’” (f. 70v). Bernat Aguiló también expresó el mismo conflicto a la hora de aclararse con los aforismos oportunos (“la un a l'altre reprenien-se dient la un a l'altre que no sabien què·s dehien e que havie paraules entre ells debatent”, f. 71r). En fin, que el conocimiento recogido en la bibliografía aforística no convenció a las partes para mostrar su razón. Por esto, durante la segunda colación, se llamó al boticario Jaume Soler, el artífice del producto recetado. Soler estuvo durante toda la primera colación y al final de la segunda, cuando el joven alemán le fue a buscar para que llevara la receta y este la trajo, junto con el antidotario en el que se había basado para la elaboración (“portà-li la recepta e l'antidotari de hon ere exida la ordinació del dit letovari”; f. 73r)⁸⁴. Aunque los antidotarios pudieron circular en catalán,

⁷⁹ Algunos ejemplos para la ciudad de Valencia en García Ballester, “Tres bibliotecas médicas”. Ferragud, *Medicina i promoció social*, pp. 553 y 562. Hasta ahora no se ha localizado ninguna biblioteca perteneciente a un médico leridano de la época. Entre el número impresionante de inventarios de bienes localizados en el Archivo de la Catedral de Lleida no se conserva ninguna biblioteca médica, a pesar de ser una ciudad con universidad y facultad de medicina. Los avatares y sobre todo la procedencia eclesiástica del fondo (como se demuestra en el hecho de que la inmensa mayoría de los publicados en esta obra sean de religiosos), explicarían esta situación.

⁸⁰ Parece ser que, en la tradición catalana, los aforismos fueron denominados también “cánones”, a partir del significado de “reglas” o “principios” de esta expresión. Así puede verse en las *Medicationes parabolae* de Arnau de Vilanova, donde se puede leer: “Parabolae, aphorismi sive canones vel regule generales curationis morborum” o “Canones generales curationis morborum”. Paniagua *et al.*, *Medicationis parabolae*, 57, 77, 79, entre otras.

⁸¹ Hipócrates, *Aforismes*, pp. 11-13.

⁸² Hipócrates, *Aforismes*, y Cifuentes, *La ciència en català*, pp. 90-91, actualizado en *Sciència.cat* DB op1938 y op1939 [fecha de consulta: 18-11-2024], y en Cifuentes, “La scripta librària”, pp. 165-166.

⁸³ Sabemos que los *Aforismos* también fueron utilizados durante la misma época por médicos valencianos para demostrar sus opiniones ante el tribunal del justicia civil de la ciudad de Valencia. Blumenthal, “As [Healthy] Women”, p. 1580.

⁸⁴ Los antidotarios en circulación fueron diversos. El *Antidotarium Nicolai*, atribuido a Nicolás de Salerno, gozó de gran popularidad y tuvo traducción catalana conocida al menos desde 1420. Otra obra que gozó de gran prestigio fue el antidotario atribuido a Arnau de Vilanova. *Sciència.cat* DB op2470 (latín) y op2471 (catalán), ambos ejercieron el papel de farmacopea al uso en la Corona de Aragón. A estas podemos sumar las contribuciones árabes a la farmacología, algunas de las cuales también fueron vertidas al catalán. Cifuentes, *La ciència en català*, pp. 113-116, actualizado en *Sciència.cat* DB op2467 (Plateario) y op2469 (Nicolás). Véase también op2466 (Plateario latino) y op2468 (Nicolás latino). La disponibilidad

tratándose de médicos universitarios no hay duda de que los textos que usaron estaban escritos en latín. Maguessa la leyó y afirmó que había especias calientes, con lo cual el electuario preparado era cálido (“Mestre Johan pres lo libre e girà a la recepta, e legí la dita recepta, present[s] tots, demostrant com en la dita ordinació havie speciher[ies]s caldes, per la qual rahó lo dit mestre Johan pretenie ésser lo dit letovari calt”; f. 73r). Esto encendió el ánimo de Queralt, que respondió que había mezclado los ingredientes convenientemente (“que ell... mitigués los materials frets ab los calts e que més muntaven los frets que los calts, car ell los havie graduats”; f. 73r)⁸⁵. En realidad esta fue la cuestión doctrinal que se nos antoja más compleja y clave de la controversia: la correcta mezcla siguiendo el criterio de graduación.

A partir de la mitad del siglo XIII, el conocimiento sobre la farmacología experimentó un cambio de gran calado en el mundo occidental. Si hasta ese momento este conocimiento se había configurado a partir de la experiencia, paulatinamente se elaboró una teoría altamente especulativa sobre la formación y naturaleza de las fuerzas medicinales y la relación de estas con la cantidad de la substancia empleada. En particular, las dudas fueron generadas a propósito de los medicamentos compuestos. Arnau de Vilanova elaboró una teoría para estos medicamentos que tuvo un éxito rotundo en el contexto de la Universidad de Montpellier, desde donde ejercía su magisterio, en la obra titulada *Aphorismi de gradibus*⁸⁶. Se trataba de un texto con fuerte rai-gambre árabe e influenciada por la llegada de la nueva farmacia matemática, es decir, el uso de reglas matemáticas para la elaboración de los medicamentos. Un sistema heredado sobre todo de Al-Kindī que Arnau dotó de plena coherencia.

Fuera de Montpellier, el sistema creado por Arnau y Al-Kindī tuvo muy poca influencia sobre el pensamiento médico. La gran excepción fue el entorno académico de Lleida, donde entre finales del siglo XIV e inicios del XV diversos profesores de la Facultad de Medicina estuvieron muy interesados en el tema, seducidos intelectualmente seguramente por la atracción de Arnau y la formación y el contacto con la Facultad de Montpellier por parte de algunos profesores leridanos. Esta circunstancia fue subrayada por McVaugh⁸⁷, pero ahora podemos corroborarla y poner de manifiesto que implicó a diversos individuos de la comunidad universitaria, y que fue más allá de los muros académicos y de los escritos doctrinales. Por otro lado, la polémica que esta propuesta había suscitado en Montpellier fue aprovechada por Ramon Llull para centrar precisamente en este tema su propuesta de aplicación a la medicina de su *Ars Magna* (*Començaments de medicina*, c. 1274-1283), el gran sistema intelectual que creó que debía facilitar el acceso al saber a los extrauniversitarios. Un sistema que tuvo seguidores en la comunidad universitaria, en particular entre los médicos⁸⁸.

Sin duda, el más célebre y prolífico de todos los autores médicos del entorno leridano fue Antoni Ricard (fl. 1360-1422), al que no se le conoce relación con Montpellier⁸⁹. Fue médico de cuatro monarcas, profesor del Estudio de Lleida y desde 1401 de la Escuela de Artes y Medicina de Barcelona, el germen de la futura Facultad de Medicina de la capital. El conjunto de su obra, toda ella escrita en latín, lo convierten en el autor médico más importante y prestigioso en el ámbito de

de antidotarios facilitó la preparación de medicamentos compuestos a los boticarios, pero no anuló la estrecha relación de estos con los médicos, entendimiento que, aunque siempre estuvo bajo sospecha y se legisó para evitarlo, continuó siendo habitual. McVaugh, *Medicine before the plague*, p. 121. Se han documentado en las bibliotecas de boticarios y cirujanos catalanes, valencianos y mallorquines. Sobre la presencia de estos textos en inventarios de boticarios se puede consultar el de Guillem Metge en MedCat doc487, con la presencia del de Arnau y posiblemente el de Nicolás de Salerno. También en inventarios de Vic (Junyent, “Repertorio de noticias”, 77-78) y en el inventario del boticario de Girona Guillem Coll (Batlle, “Inventari dels béns”, 199).

⁸⁵ En este punto es importante subrayar como los tratadistas aconsejaban a los médicos ejercer un control directo sobre la producción de los medicamentos para evitar problemas. French, “The medical ethics”, p. 78.

⁸⁶ Vilanova, *Aphorismi de gradibus*, p. 31.

⁸⁷ Vilanova, *Aphorismi de gradibus*, p. 128. Es muy probable que los tortuosos problemas de cálculo y los conflictos a los que vio abocados a los médicos en su interpretación fueran un elemento disuasorio de su uso en otros contextos médicos.

⁸⁸ Badia, *Començaments*.

⁸⁹ MedCat nom134 [fecha de consulta: 25-05-2024].

la Corona de Aragón después de Arnau de Vilanova. Se han conservado tres obras suyas sobre la aplicación de la matemática a la medicina, en particular, a la farmacología y a la doctrina de los humores, aunque escribió tres más sobre farmacología y seis de contenido diverso. Son obras completamente deudoras de la forma y el contenido de las arnaldianas, pero que fueron más allá en el estudio y la reformulación de algunos de los principios de la matematización de la farmacología⁹⁰. El mismo Ricard manifestó haber consultado un tratado, perdido, sobre la graduación de los medicamentos, del anteriormente mencionado, por sus trifulcas, Nadal Llambri. Conviene recordar que Ricard también mantuvo una controversia con Queralt, que no se ha conservado (*Questio contra magistrum Franciscum Queralt*), pero que viendo la trascendencia del tema que nos ocupa no sería extraño que se tratara de una discusión sobre el mismo asunto de los medicamentos. El médico converso valenciano Pere Pintor (c. 1423-1503), formado en Lleida, recordaba en su *Agregator* que su maestro, Queralt, tuvo un problema a raíz de la confección de un medicamento⁹¹. El caso fue que la administración de cañafístula a un canónigo leridano provocó una complicación importante de su salud. Que el discípulo recordara vivamente la situación padecida por su maestro en aquel tiempo es clara manifestación de las polémicas que podían acarrear la prescripción y el uso de los medicamentos en determinadas circunstancias, más aún cuando los enfermos eran individuos de la élite eclesiástica. De otros médicos que vemos participando en la colación, como Maguessa, no se conoce ninguna obra farmacológica, pero es importante destacar que, por haber sido formados en Montpellier, tendrían un contacto estrecho y un conocimiento detenido del funcionamiento de la doctrina de los grados, objeto de debate.

Como puso de manifiesto García Ballester, la botica se convirtió en tiempos bajomedievales en “un lugar de encuentro, auténtica encrucijada, de la actividad médico-asistencial en los núcleos urbanos bajomedievales”, espacio donde médicos y boticarios, en colaboración, se dedicaron a mantener la salud y curar las enfermedades⁹². La difusión de las boticas en ciudades, pero también en villas menores, contribuyó a la difusión de terapias medicamentosas, en ocasiones muy agresivas, que podían poner en peligro la vida de los enfermos⁹³. Por esta razón se hizo necesaria una reglamentación que se desarrolló a través de ordenanzas del propio monarca, fosilizadas en fueros y costumbres, como también de los gobiernos municipales⁹⁴. Son muestras evidentes de la creciente relevancia y centralidad del medicamento las leyes que controlaban su producción y distribución, las comisiones de control y vigilancia de las boticas, las multas impuestas y los conflictos provocados en tribunales por la fabricación, calidad, eficacia y compra-venta de medicamentos. Todas estas circunstancias son bien conocidas y estudiadas para ciudades como Valencia⁹⁵ o Barcelona⁹⁶. Otro aspecto relacionado con el impacto de estas normas en la gestión de las boticas es la confección regular de recetarios o copiadore de las recetas expedidas y previamente dictadas por los médicos, que se dio en la Corona de Aragón a partir de la primera mitad del siglo XIV. Al tratarse de registros con caducidad, habitualmente se destruían, pero circunstancias casuales han facilitado la conservación de un ejemplar, al parecer único en el contexto europeo, el denominado *Receptari de Manresa*, del boticario Bernat Despujol (Manresa, 1347-1348). Para ayudarse en su actividad, al final del volumen Despujol añadió, precisamente, una tabla de los grados de los medicamentos simples⁹⁷.

⁹⁰ Vilanova, *Aphorismi de gradibus*, p. 130. Sobre las obras de Ricard, véase en general Dureau-Lapeysonie, “L'ouvre d'Antoine Ricart”.

⁹¹ Ferragud, “De la aljama”, pp. 346-347.

⁹² García Ballester, *La búsqueda de la salud*, p. 577. Esta centralidad del medicamento en la relación médico-paciente ha sido suballada por ejemplo en Ausécache, “Le médicament” y Ventura, “Pharmacopée et ‘pharmacologie’”. MedCat nom4933.

⁹³ No existen estudios monográficos sobre las boticas de Lleida. Algunos detalles se pueden encontrar en Bolós, *Dins les muralles*, pp. 23, 74-75. En 1429 había censados 29 boticarios para una población de unos 7.000 habitantes.

⁹⁴ García Ballester, *La búsqueda de la salud*, p. 563.

⁹⁵ Para el caso de Valencia, véase Rodrigo Pertegás, “Boticas y boticarios”, pp. 111-120.

⁹⁶ Vela, “Ordinacions, privilegis i oficis”.

⁹⁷ Edición en Cornet-Torras 2005. Esta interpretación de la fuente y su contenido en Cifuentes, “El receptari mèdic baixmedieval”.

Sin embargo, para el caso de Lleida no hemos podido localizar ningún tipo de legislación relacionada con la gestión de las boticas y la calidad de los medicamentos. A pesar de ello, a través de un caso documentado en Lleida en 1486, sabemos que existía una regulación muy precisa y unas costumbres bien extendidas sobre la calidad debida de los medicamentos y las consecuencias penales de estas infracciones⁹⁸. El boticario leridano Joan Montgai fue acusado de actuar como si fuera médico con diversos enfermos o heridos a los que diagnosticaba examinando su orina y a los que recomendaba directamente tratamientos quirúrgicos o farmacológicos⁹⁹. A un gascón que llegó enfermo de hidropesía al Hospital General, donde Montgai parece que actuaba a menudo, le recetó y suministró diversos medicamentos (“li havie donat rosada novella he ay-guardent e altres medecines que s’i here trobat mal”). El cirujano y el médico del hospital ofrecieron su testimonio para corroborar que el boticario había actuado por cuenta propia, aunque él lo negó cuando fue interrogado. También actuaba sobre pacientes de otros municipios que acudían a la capital en busca de servicios médicos. El barbero Gabriel Tàrrega, confesó que sangró a un campesino llamado Joan Serradell, habitante de Vilanova de Alpicat, por orden del boticario, aunque él no era partidario de actuar sin orden de un médico, y este posteriormente murió (“essent malalt un home que here paralítich en Vilanova de Alpicat, li fonch dit e ordonat per lo dit en Johan Mongay a ell, *testís*, que anàs a sagnar-lo. E ell, *testís*, no y volie anar si no que metge ho agués ordonat fer”). Se afirma, además, que el enfermo le había enviado previamente la orina desde su lugar de residencia. Otra de las acusaciones contra Montgai fue que tenía en su obrador medicinas adulteradas (“sostificades”) y que, por tanto, fabricaba medicamentos ilegales, y estafaba y ponía en peligro a sus clientes. El regente de la Gobernación general de Catalunya, ordenó un mes de prisión para el boticario después de dar por válidas todas las acusaciones de “haver ordenades, fetes e donades medecines a hun gascó, qui per ocasió de aquelles serie mort en lo Espital General... e de tenir en sa botiga medecines e materials falses e falsificades”.

4. Conclusiones

El caso que hemos analizado presenta una gran riqueza por los numerosos detalles que nos proporciona en torno al manejo de los medicamentos en la baja Edad Media. No son muchas las fuentes de esta excepcionalidad y debemos subrayar que los fondos documentales de Lleida, en particular los judiciales, son un pozo sin fondo para la obtención de información sobre la historia de la medicina. Este conjunto documental, y el caso que nos ocupa como gran exponente, ponen de manifiesto que el galenismo y su reelaboración universitaria no fue solamente una especulación intelectual, sino que tuvo traslación en la actividad cotidiana de todo tipo de sanitarios, en la legislación y en la justicia, algo que las fuentes documentales conservadas ponen de manifiesto, de manera incomparable en los territorios de la antigua Corona de Aragón

Las incertidumbres que quedan después de haber analizado la colación de médicos que hemos estudiado en detalle son diversas. Aun así, su análisis nos ha mostrado diversas dimensiones de la interacción de las diversas categorías de practicantes de la medicina de la época tardo-medieval, desde el físico universitario al boticario y el barbero, pero además con la participación de los pacientes y sus intereses canalizados a través de parientes y de amigos en un mismo escenario. El hogar del enfermo se convierte en el lugar de una controversia médica acerca de un elemento central de la práctica médica: el medicamento compuesto y su adecuada preparación. Todo lo que giraba en torno a la producción, prescripción, venta y consumo de medicamentos se había puesto bajo el control de las autoridades, guiadas por la intervención de los médicos. Pero en la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida los dos catedráticos no mantenían una buena relación, manifestando las tensiones dentro de las paredes de aquella institución, que podían acabar en graves altercados que implicaban a los partidarios de cada uno de estos

⁹⁸ Publicado en Camps Surroca y Camps Clemente, “Las denuncias contra los terapeutas”, pp. 253-260.

⁹⁹ En realidad, no fue extraño que algunos boticarios actuaran como médicos, pero siempre en circunstancias provocadas por la falta de estos últimos, y con las debidas licencias, en ocasiones concedidas por los mismos monarcas. Ferragud, *Una ciutat en cerca de la salut*, p. 57.

profesores. Una cuestión médica podía llevar a una situación de tensión agravada por una historia de enfrentamientos personales. El mercado médico era competitivo y había que mostrar las habilidades y conocimientos ante una clientela que tenía bastante que decir en el devenir de su enfermedad. No sabemos cómo acabó el altercado que hemos estudiado, pero sí que podemos presumir que continuarían los problemas, seguramente exacerbados ante cualquier situación en la que estos médicos debieran demostrar su valía.

5. Bibliografía

- Amador de los Ríos, Rodrigo, "El Libro Verde de Aragón", *Revista de España*, 105 (1885), pp. 557-578.
- Amador de los Ríos, Rodrigo, "El Libro Verde de Aragón", *Revista de España*, 106 (1885), pp. 567-603.
- Ausécache, Mireille, "Le médicament au coeur de la relation médecin/patient chez Gilles de Corbeil", en Philip Rieder, y François Zanetti (eds.), "*Materia medica*": savoirs et usages des médicaments aux époques médiévales et modernes, Ginebra: Droz (Rayon Histoire de la Librairie Droz, 7), 2018, pp. 53-71.
- Badia, Lola (ed.), Lull, Ramon, *Començaments de medicina - Tractat d'astronomia*, Palma: Patronat Ramon Lull, 2002.
- Barber Blasco, Alberto, "'Posar-li fi a les rancors'. La firma de paus i treves en València a finals de l'Edat Mitjana (1470-1479)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 24 (2023), pp. 43-65. <https://doi.org/10.14198/medieval.23189>
- Batlle i Prats, Lluís, "Inventari dels béns de Guillem de Coll, apotecari-especier de Girona (1454)", *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, 6 (1978), pp. 197-213.
- Bertomeu, José Ramón, y Ferragud, Carmel, *Entre venenos. Crímenes y castigos desde la Edad Media hasta el presente*, Valencia: Universitat de València, 2023.
- Blasco Martínez, Asunción, "Médicos y pacientes en las tres religiones (Zaragoza, siglo XIV y comienzos del XV)", *Aragón en la Edad Media*, 12 (1995), pp. 153-182. [Dialnet-MedicosYPa](https://doi.org/10.14198/medieval.23189) [cientesDeLasTresReligionesZaragozaSigloX-108490%20\(2\).pdf](https://doi.org/10.14198/medieval.23189) [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Blasco Martínez, Asunción, "Las expulsiones señoriales: Los Caballería y los Alazar de Zaragoza, vasallos de la Orden del Hospital", en *Jews and Conversos at the Time of the Expulsion*, Jerusalén: The Zalman Shazar Center for Jewish History, 1999, pp. 155-175 (en hebreo).
- Blasco Martínez, Asunción, "La contratación de rabí Jusé ben Josuá como 'Rav' o Marbiztorà de la aljama de Zaragoza", *Sefarad*, 67/1 (2007), pp. 71-109. <https://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/view/434/528> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Blumenthal, Debra, "'As [Healthy] Women Should': Enslaved Women, Medical Experts, and 'Hidden' Menstrual Disorders in Late Medieval Mediterranean Slave Markets", *The American Historical Review*, 128/4 (2023), pp. 1558-1586. <https://doi.org/10.1093/ahr/rhad381>
- Bolòs, Jordi, *Dins les muralles de la ciutat. Carrers i oficis a la Lleida dels segles XIV i XV*, Lleida: Pagès, 2006.
- Bolòs i Masclans, Jordi, y Sánchez i Boira, Imma, *Inventaris i encants conservats a l'Arxiu Capitular de Lleida (segles XIV-XVI)*, Barcelona: Fundació Noguera, 2014, 3 vols.
- Caballero-Navas, Carmen. "Medicine among Medieval Jews. The Science, the Art, and the Practice", en Gad Freudenthal (ed.), *Science in Medieval Jewish Cultures*, New York: Cambridge University Press, 2011, pp. 320-342.
- Caballero, Carmen, "Las lenguas científicas de las comunidades judías catalanas en la baja Edad Media", en Ana Alberni, Lola Badia, Lluís Cifuentes, y Alexander Fidora (eds.), *El saber i les llengües vernacles a l'època de Lull i Eiximenis: estudis ICREA sobre vernacularització = Knowledge and Vernacular Languages in the Age of Lull and Eiximenis: ICREA Studies on Vernacularization*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2012, pp. 331-345.
- Cabanes Pecourt, María de los Desamparados, *Avecindados en la ciudad de Valencia en la época medieval. Avehinaments (1308-1478)*, Valencia: Ajuntament de València, 2008.

- Camps i Surroca, Manuel, y Camps i Clemente, Manuel, "Las denuncias contra los terapeutas y su valoración por los tribunales de justicia (siglos XIV-XV)", *Orfila*, 7 (1995), pp. 231-260.
- Camps Surroca, Manuel, y Camps Clemente, Manuel, "L'activitat forense dels antics mestres de la Facultat de Medicina de Lleida", *Gimbernat*, 30 (1998), pp. 91-101. <https://www.raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/44701> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Carré, Antònia (ed.), *Hipòcrates, Aforismes: traducció catalana medieval*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.
- Cifuentes, Lluís, *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, 2a ed. revisada y ampliada, Barcelona - Palma, Universitat de Barcelona - Universitat de les Illes Balears, 2006.
- Cifuentes i Comamala, Lluís, "El receptari mèdic baixmedieval i renaixentista: un gènere vernacle", en Lola Badia, Lluís Cifuentes, Sadurní Martí, y Josep Pujol (eds.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó, 1250-1500*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2016, pp. 103-160.
- Cifuentes i Comamala, Lluís, "La *scripta* librària catalana primitiva als primers textos mèdics en català", en Anna Alberni, Lluís Cifuentes, Joan Santanach, y Albert Soler (eds.), «*Qui fruit ne sap collir*»: *homenatge a Lola Badia*, Barcelona: Universitat de Barcelona - Barcino, 2021, vol. 1, pp. 157-170.
- Cifuentes, Lluís, y Carré, Antònia (coord.), *Sciència.cat*, Universitat de Barcelona, 2006-2024. <https://www.sciencia.cat>.
- Cifuentes, Lluís, y Ferragud, Carmel (coord.), *MedCat: Corpus Medicorum Catalanorum*, Universitat de Barcelona - Universitat de València, 2020. <https://medcat.sciencia.cat>.
- Colon, Anna B., *English university life in the Middle Ages*, Londres: UCL Press, 1999.
- Contreras Mas, Antonio, "Francesc Ribalta, médico mallorquín de Benedicto XIII", *Medicina balear*, 12/2 (1997), pp. 117-123. <https://www.medicinabalear.org/pdfs/Vol112n2.pdf> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Cornet i Arboix, Ramon N., y Torras i Serra, Marc (eds.), *El Receptari de Manresa (s. XIV)*, Manresa: Arxiu Històric de les Ciències de la Salut, 2005, 2 vols.
- Coromines, Joan, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1980. Versió online (DECat): Barcelona: Fundació Pere Coromines - Institut d'Estudis Catalans. <https://decat.iec.cat/>.
- Cruselles Gómez, José M., Cruselles Gómez, Enrique, y Bordes García, José, *Conversos de la ciudad de Valencia. El censo inquisitorial de 1506*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2015.
- Cuella Esteban, Ovidio, *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. II. La curia itinerante (1404-1411)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC) - Diputación de Zaragoza, 2005.
- Cuella Esteban, Ovidio, *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. III. La curia de Peñíscola (1412-1423)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC) - Diputación de Zaragoza, 2006.
- Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals*, obra iniciada per Antoni Maria Alcover, redactat per Francesc de B. Moll, amb la col·laboració de Manuel Sanchis Guarner i d'Aina Moll Marquès, 10 vols., Palma, Moll, 1993. <https://dcvb.iec.cat/>
- Dureau-Lapeyssonnie, Jeanne-Marie, "L'oeuvre d'Antoine Ricart, médecin catalan du XVe siècle: contribution à l'étude des tentatives médiévales pour appliquer les mathématiques à la médecine", en Guy Beaujouan, Yvonne Poulle-Drieux, y Jean-Marie Dureau-Lapeyssonnie, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Age*, Ginebra - París: Droz - Minard, 1966, pp. 169-364.
- Enjuanes Alzuria, Yolanda, "Aproximació a l'estudi dels forasters a la Lleida de la primera meitat del segle XV", en *XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó. El Món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, Barcelona - Poblet - Lleida: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2003, pp. 133-150.
- Enjuanes Alzuria, Iolanda, y Roca Cabau, Guillem, "L'assassinat de Francesca de Fillac a mans del seu marit: anàlisi d'un procés criminal del segle XIV", *Shikar*, 5 (2018), pp. 91-99. <https://www.raco.cat/index.php/Shikar/article/view/350574> [fecha de consulta: 19-11-2024].

- Faraudo de Saint Germain, Lluís, *Vocabulari de la llengua catalana medieval de Lluís Faraudo de Saint-Germain* (VFaraudo), Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. <https://www.iec.cat/faraudo/>
- Ferragud, Carmel, *Medicina i promoció social a la baixa Edat Mitjana (Corona d'Aragó, 1350-1410)*, Madrid: CSIC, 2005.
- Ferragud, Carmel, "El metge sota sospita: actuació mèdica en els testimonis pericials a ferits davant la cort del justícia criminal de la ciutat de València (1396)", *Recerques*, 62 (2011), pp. 69-94. <https://raco.cat/index.php/Recerques/article/view/326118> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Ferragud, Carmel, "Els barbers de la ciutat de València durant el segle XV a través dels llibres del justícia criminal", *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1 (2011), pp. 31-57. <https://doi.org/10.3989/aem.2011.v41.i1.335>
- Ferragud, Carmel, "El coneixement expert dels cirurgians en els tribunals de justícia valencians: la pràctica de la dessospitació", en Laurent Feller, y Ana Rodríguez (eds.), *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge, II: savoirs, écritures, pratiques*, Madrid: Casa de Velázquez, 2016, pp. 315-329.
- Ferragud, Carmel, "De la aljama a la corte: aproximación biográfica del médico converso valenciano Pere Pintor (ca. 1423-1508)", *Sefarad*, 78/2 (2018), pp. 329-365. <https://doi.org/10.3989/sefarad.018.0011>
- Ferragud, Carmel, "Découvrir l'imposteur : expertises dans la prison de Valence au milieu du XVe siècle", *Histoire, médecine et santé*, 18 (2020), pp. 45-62. <https://doi.org/10.4000/hms.3105>
- Ferragud, Carmel, y Bertomeu, José Ramón, "Mirades sobre l'alquímia a la València baixmedieval: un procés judicial sobre la producció de l'or potable (1440-1445)", *Afers*, 82/3 (2015), pp. 421-446.
- Ferragud, Carmel, y Roca, Guillem, "El cos de la dona maltractada sota l'escrutini mèdic: els casos de València i Lleida en la Baixa Edat Mitjana", *Scripta*, 16 (2020), pp. 320-342. <https://doi.org/10.7203/scripta.16.19233>
- Paniagua, Juan A., Lola Ferre, y Feliu, Eduard (eds.), Vilanova, Arnau de, *Medicationis Parabole - Pirqué Arnau de Vilanova*, Barcelona: Universitat de Barcelona - Fundació Noguera (Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, VI.1), 1990.
- Forcada, Miquel, "Didactic poems on medicine and their comentaries in medieval al-Andalus and Western Islamic", *Suhayl*, 18 (2020-2021), pp. 165-204. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/194401/1/731292.pdf> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- French, Roger, "The medical ethics of Gabriele de Zerbi", en Andrew Wear, Johanna Geyer-Kardesch, y Roger French (eds.), *Doctors and ethics: the earlier historical setting of professional ethics*, Amsterdam - Atlanta: Rodopi, 1993, pp. 72-97.
- García Ballester, Luis, "Tres bibliotecas médicas en la Valencia del siglo XV", *Asclepio*, 18-19 (1966 - 1967), pp. 383-405.
- García Ballester, Luis, *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo (c. 130 - c. 200 d. de C.)*, Madrid: Guadarrama, 1972.
- García Ballester, Luis, *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, Madrid: Akal, 1976.
- García Ballester, Luis, *La búsqueda de la salud: sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona: Península, 2001.
- González Carrascosa, Paula, *Perfiles sociales en la Valencia de los primeros compases del Cuatrocientos: biografía y entorno familiar del médico Domingo Ros d'Ursins*, València: Trabajo de fin de máster (Història de la formació del món Occidental) de la Universitat de València, 2019.
- Gort Riera, Roser, *L'estudi General de Lleida al segle XIV*, Lleida: Universitat de Lleida, 2016.
- Gas de Esteva, Rafael, *La Paheria de Lérida. Organización municipal 1149-1707*, Lleida: Imprenta y litografía Sol y Benet, 1909 (reedición en catalán 1988).
- Gutwirth, Eleazar, "Pablo de Santa María y Jerónimo de Santa Fe: hacia una relectura de la Epístola de Lorqui", *Estudios de Historia de España*, 17 (2015), 75-100. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/EHE/article/view/152/160> [fecha de consulta: 19-11-2024]

- Hinojosa Montalvo, José, *En el nombre de Yahve. La judería de Valencia en la Edad Media*, Valencia: Ajuntament de València, 2007.
- Junyent, Eduard, "Repertorio de noticias sobre manuscritos catalanes entresacadas de algunos inventarios de la 'Curia Fumada' de Vich", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 16/1 (1943), 57-86. <https://www.bibliotecabalmes.cat/revista/399> [fecha de consulta: 19-11-2024].
- Laliena Corbera, Carlos, "Orígenes y extinción de una aljama judaica: Alcañiz, 1280-1414", en *Destierros aragoneses. I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 115-126.
- León Sanz, Pilar, "Las consultas médicas en la España del siglo XVIII: razones de su existencia", *Asclepio*, 54/2 (2002), pp. 61-82. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i2.141>
- Lladonosa i Pujol, Josep, *Manuel de Montsuar, 1410-1491*, Lleida: Instituto de Estudios llerdenses, 1950.
- Lladonosa i Pujol, Josep, *La Facultad de Medicina de l'antiga Universitat de Lleida*, Barcelona: Rafael Dalmau, 1969.
- Lladonosa i Pujol, Josep, *L'Estudi General de Lleida del 1430 al 1524*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1970.
- Lladonosa i Pujol, Josep, *Història de Lleida*, vol. 1, Tàrraga: F. Camps Calmet Editor, 1971.
- McVaugh, Michael R., Vilanova, Arnau de, *Aphorismi de gradibus*, ed., Granada - Barcelona: Universitat de Barcelona (Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, II), 1975.
- McVaugh, Michael R., *Medicine before the plague: practitioners and their patients in the Crown of Aragon, 1285-1345*, Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Madurell i Marimon, Josep Maria, "Antoni Ricart, professor en Arts i Medicina (1395-1419)", *Gimbernat*, 1 [= Actes del Tercer Congrés d'Història de la Medicina Catalana (Lleida, 1981), vol. 1] (1984), pp. 131-136. <https://raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/43127/53726> [fecha de consulta: 19-11-2024]
- Motis Dolader, Miguel Ángel, "Claves e identidades de los judeoconversos de Lleida según los procesos inquisitoriales a finales del siglo XV", *Tamid, Revista Catalana Anual d'Estudis Hebraics*, 10 (2014), pp. 81-124. <http://10.2436/20.1006.01.37>
- Motis Dolader, Miguel Ángel, "Disputacion feyta por los judíos devant nuestro senyor papa Benedito: la conferencia de Tortosa y las aljamas judías del Reino de Aragón (1413-15)", *Iberia Judaica*, 5 (2013), pp. 15-60.
- Palacios López, Antonio, *La Disputa de Tortosa*, Madrid - Barcelona: CSIC, 1957, 2 vols.
- Pardo Tomás, José, y Martínez Vidal, Àlvar, "Las consultas y las juntas de médicos como escenarios de controversia científica y práctica médica en la época de los novatores (1678-1725)", *Dynamis*, 22 (2002), pp. 303-325. <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/92801/118016>
- Plateario, Mateo, *Liber de simplici medicina*, Venecia: Boneto Locatelli, 1497. <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb00061068?page=374,375>
- Ribera y Tarragó, Juan, *La enseñanza entre los musulmanes españoles. Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*, Córdoba: La comercial, 1925.
- Riera, Jaume, "L'expulsió dels jueus de Tortosa", *Recerca*, 3 (1999), p. 25-49, <https://raco.cat/index.php/Recerca/article/view/27084>.
- Roca Cabau, Guillem, *Salubritat i salut pública a la Lleida baix medieval: la gestió dels espais públics, la pobresa i els hospitals*, Tesis doctoral de la Universitat de Lleida, 2017. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/459295/Tgrc1de2.pdf?sequence=5>
- Rodrigo Pertegás, José, "Boticas y boticarios. Materiales para la historia de la Farmacia en Valencia en la Centuria décima-quinta", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 2 (1929), pp. 110-153.
- Sabaté Curull, Flocel, *El veguer a Catalunya: Anàlisi del funcionament de la jurisdicció reial al segle XIV*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1993.
- Siraisi, Nancy G., *Taddeo Alderotti and his pupils. Two generations of italian medical learning*, Princeton: Princeton University Press, 1981.
- Vela i Aulesa, Carles, "La col·lació, un àpat medieval poc conegut", en Maria Barceló Crespí, y Antoni Riera Melis (eds.), *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris* (s.

V-XVIII): *XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma, del 29 de novembre al 2 de desembre de 1995)*, Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 1996, pp. 669-686.

Vela, Carles, "Ordinacions, privilegis i oficis: la regulació de l'art de l'especieria (s. XIV-XVI)", *Anuario de Estudios Medievales*, 36/2 (2006), pp. 839-882. <https://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/26/27> [fecha de consulta: 19-11-2024].

Ventura, Iolanda, "Galenic pharmacology in the Middle Ages: Galen's *On the Capacities of Simple Drugs* and its reception between the sixth and fourteenth century", en Petros Bouras-Vallianatos, y Barbara Zipser (eds.), *Brill's Companion to the Reception of Galen*, Leiden - Boston, Brill (Brill's Companions to Classical Reception, 17), 2019, pp. 393-433.

Ventura, Iolanda, "Pharmacopée et 'pharmacologie' entre textes et pratiques: nouvelles perspectives", en Danielle Jacquart, y Agostino Paravicini Bagliani (eds.), *Le Moyen Âge et les sciences*, Florencia: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2021, pp. 487-517.

Yagüe Ayuso, Luis, *El libro de los grados. Gerem Ha-Ma'alot Yehosu'a Ibn Vives HaLorqui. Traducción, estudio y edición crítica*, Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2009.